



TOLDOT ISRAEL

De la Edad Media a la Era de la razón



Coordinador/a de Estudios judaicos:

Prof. Yael Mitelman
Prof. Diego Chamma

Redacción:

Prof. Lorena Herszman
Prof. Demián Jmelniczky

INTRODUCCIÓN

La segunda etapa de la Edad Media se extiende desde el siglo XI al siglo XV, atravesando los territorios de Europa, Asia y norte de África, tanto bajo dominio cristiano, como musulmán. Este período tiene rasgos distintivos propios que la diferencian del primer período medieval.

La antigua estructura política y social de Roma se comenzó a desintegrar. A partir de los siglos X y XI se produjeron cambios que modificaron la imagen de la primera etapa del medioevo: la organización de gobiernos más estables, un mayor desarrollo económico acompañado del auge comercial, el surgimiento de las ciudades y su prosperidad, la educación monástica, las influencias de las culturas sarracena y bizantina, y el impulso de las artes, la arquitectura y el pensamiento.

El pueblo de Israel, con sus formas de organización, con su religión y su cultura, se insertó en este nuevo mundo, a través de contactos y de conflictos con la sociedad circundante, manteniendo siempre el sentimiento de cohesión que se expresaba de manera clara, mediante la búsqueda constante de la articulación comunitaria, de polémicas con miembros de otras religiones, de la solidaridad de aquellas kehilot, que recibieron a sus hermanos expulsados por la intolerancia religiosa, y de la adecuación de las leyes y los reglamentos de la vida judía a los días sombríos. Las Cruzadas, la larga lucha entre el cristianismo y el islam, por la cual las comunidades judías resultaron muy afectadas, hicieron que kehilot completas fueran diezmadas y el odio hacia el judío provocara su aislamiento del mundo cristiano en el cual vivía.

En el presente libro se hace un estudio demográfico y ocupacional de las comunidades judías en la Europa cristiana y en los dominios musulmanes, se analizan los diferentes factores que llevaron a los judíos a desarrollar distintas actividades en el campo económico y financiero, en un marco de inseguridad y vulnerabilidad.

Para comprender el contexto político y jurídico que enmarcó la acción de los judíos, se analiza el vínculo de los mismos con el poder, en su condición de "Siervos de la Cámara Real" y se estudia la situación cambiante y ambivalente entre la protección de los reyes y la nobleza, por un lado, y la animosidad creciente de la Iglesia, por el otro.

Las kehilot, tanto las ashkenaziot como las sefaradiot y orientales, siguieron ocupándose de las necesidades propias de sus miembros. La organización comunitaria, la dirigencia, la educación, la cultura y las takanot fueron siempre la columna vertebral que permitió a algunas kehilot un esplendor que trascendió los tiempos.

Las acusaciones contra los judíos de cometer crímenes rituales, actos de brujería, envenenamiento y profanaciones sembraron, en las masas, el odio que traería consigo las persecuciones, la destrucción de kehilot, las matanzas y las expulsiones. Esto modificó dramáticamente la diáspora y trajo consigo la búsqueda de nuevos centros de radicación que necesitarán de su aporte y les ofrecerán mayor tolerancia.

Este libro pertenece a:

ÍNDICE

1. LA DIÁSPORA JUDÍA	8
LOS JUDÍOS HACIA FINES DE LA ANTIGÜEDAD Y COMIENZOS DE LA EDAD MEDIA	10
2. ¿DÓNDE Y CÓMO VIVÍAN LOS JUDÍOS EN LA EDAD MEDIA BAJA	12
IMPERIO BIZANTINO	12
LOS JUDÍOS BAJO DOMINIO VISIGODO	14
LAS KEHILOT JUDÍAS EN EL MUNDO MUSULMÁN	15
3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL FEUDALISMO	18
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA FEUDAL	19
4. LAS KEHILOT DE ASHKENAZ	22
CARTA DE PRIVILEGIOS	25
5. LA EDAD DE ORO JUDEOESPAÑOLA	29
CÓRDOBA	31
TOLEDO	32
MOSHÉ BEN MAIMÓN	32
LOS MIZRAJIM	35
6. LAS CRUZADAS Y LOS JUDÍOS	37
LAS CRUZADAS	37
LOS JUDÍOS, DE LA RECONQUISTA A LA EXPULSIÓN	42
7. ANIMOSIDAD ANTIJUDÍA EN LA EDAD MEDIA	44
¿ANTIJUDAÍSMO O ANTISEMITISMO?	45
8. LA INQUISICIÓN	53
LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA	54
9. LAS EXPULSIONES	61
INGLATERRA: EL PRIMER CASO DE EXPULSIÓN	61
FRANCIA	63
ESPAÑA	64
10. AMÉRICA, EL NUEVO MUNDO	68
IMPERIOS PRECOLOMBINOS	68
LA TRAVESÍA DE CRISTÓBAL COLÓN	70
LOS JUDÍOS EN AMÉRICA	71
11. NUEVOS CENTROS DE RADICACIÓN A COMIENZOS DE LA MODERNIDAD	75
IMPERIO OTOMANO	77
PROTESTANTISMO	80
NUEVOS HORIZONTES	82
RECTA HISTÓRICA	83
BIBLIOGRAFÍA - SITIOGRAFÍA	85

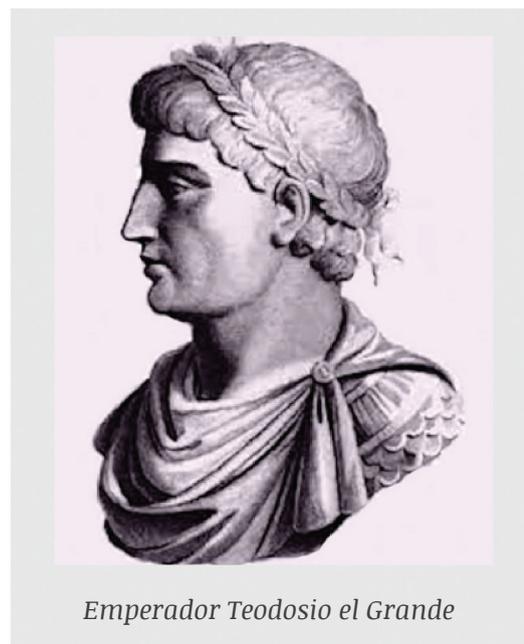


1. LA DIÁSPORA JUDÍA



El Imperio romano, que en los primeros dos siglos EC había alcanzado una enorme expansión militar y económica, hacia el siglo III ingresa en una etapa de crisis que marcará el comienzo de su decadencia. Esta época estuvo atravesada por grandes dificultades económicas, hambrunas, epidemias y conflictos internos, que no solo frenaron el proceso de conquista, sino también generaron las condiciones para el avance de distintos pueblos germanos sobre territorios controlados por Roma, debido al debilitamiento del ejército y a la vulnerabilidad de las fronteras.

Con el objetivo de recuperar el poder perdido, el emperador Teodosio estableció la partición de los dominios entre sus dos hijos. Así, el imperio quedaría dividido en una parte occidental, con capital en Roma, y una oriental, con capital en Constantinopla. Sin embargo, los conflictos en Occidente no se detuvieron. El comercio profundizó su retracción, estallaron revueltas campesinas y las fronteras permanecieron desprotegidas. De esta manera, continuaron las invasiones germanas durante los siglos IV y V, hasta que finalmente, en el año 476, fue depuesto Rómulo Augústulo, el último emperador de Occidente. Los historiadores han tomado este suceso como la culminación de la Edad Antigua y el comienzo de la Edad Media.



Emperador Teodosio el Grande

En el territorio del Imperio romano de Occidente se establecieron los denominados reinos romano-germánicos. Este período se caracterizó por la fragmentación del poder político. Distintos pueblos de origen germano (visigodos, ostrogodos, vándalos, francos, lombardos, entre otros) instalaron sus monarquías, combinando sus valores y costumbres con las romanas. Así, mantuvieron el latín como lengua y continuaron practicando el derecho romano. A su vez, el cristianismo permaneció como religión oficial, conservando la autoridad de la Iglesia en la figura del papa (obispo de Roma) y siendo este el principal factor de unidad entre los diversos reinos. Al mismo tiempo, esta etapa estuvo marcada por una gran inestabilidad, ya que surgieron conflictos internos y externos, los cuales derivaron en rebeliones, luchas por el trono, guerras y conquistas.

A diferencia de Occidente, la parte oriental logró evitar la disolución y se mantuvo unida. El Imperio romano de Oriente o Imperio bizantino tuvo su capital en Constantinopla (hoy en día Estambul, ubicada en la actual Turquía), ciudad que alcanzó un gran desarrollo comercial por su ubicación estratégica en el cruce de rutas marítimas y terrestres. El cristianismo fue también aquí la religión oficial, aunque es importante remarcar la existencia de choques entre el papado y el emperador, que era considerado una persona sagrada con un poder absoluto. Estos conflictos escalaron a tal punto



Constantinopla

que se produjo el denominado “Cisma de Oriente”, que consistió en la ruptura al interior de la Iglesia entre católicos, fieles al papa, y ortodoxos, que no reconocían la autoridad del obispo de Roma.

Bajo el emperador Justiniano, con la pretensión de recuperar el control de los dominios occidentales, el Imperio bizantino emprendió un proceso de conquista, logrando expandirse sobre territorios del norte de África, el sur de la Península Ibérica, la Península Itálica e islas del mar Mediterráneo. No obstante, tras la muerte del emperador no se sostuvieron estas conquistas. Mientras que ciertas tierras fueron recuperadas por pueblos de origen germano, otras regiones fueron ocupadas por un nuevo factor de poder en ascenso: el Imperio musulmán.

El islam surgió a comienzos del siglo VII, en la Península Arábiga, a partir de la figura de Mahoma. Ya en el 632, año de la muerte del profeta, los musulmanes se habían expandido sobre parte de la Península, teniendo bajo su control las ciudades de La Meca y Medina, consideradas sagradas para la religión. Los sucesores de Mahoma fueron los califas, que impulsaron campañas militares que resultaron muy exitosas y les permitieron avanzar, en poco tiempo, sobre extensos territorios. De esta manera, el califato logró abarcar la totalidad de la Península Arábiga, el norte de África, gran parte de la Península Ibérica, Babel y Eretz Israel.

LOS JUDÍOS HACIA FINES DE LA ANTIGÜEDAD Y COMIENZOS DE LA EDAD MEDIA

La división del Imperio romano y la caída de su parte occidental representaron una ruptura del mundo mediterráneo en el que habían vivido los judíos desde hacía siglos. Las comunidades judías se habían desarrollado en la Tierra de Israel, pero también en la diáspora, en lugares tan distantes como las penínsulas ibérica e itálica, Babel o el norte de África.

En cada una de estas regiones, el paso de la Antigüedad a la Edad Media tuvo características distintas, entre las cuales la religión oficial ocupó un lugar determinante. Se conformaron nuevos imperios, el bizantino y el musulmán, donde los predominios del cristianismo y del islam, respectivamente, tuvieron consecuencias sociales, económicas y políticas. En este sentido, las actitudes que los gobiernos locales tomaron frente a las comunidades variaron, según el momento y el lugar: oscilando entre la aceptación y el rechazo, los judíos debieron adaptarse a las distintas y cambiantes circunstancias. Sumado a eso, las extensas distancias entre las comunidades de la diáspora, y la consiguiente dificultad para comunicarse entre ellas pusieron en riesgo la posibilidad de mantener la unidad y la conservación de las tradiciones.

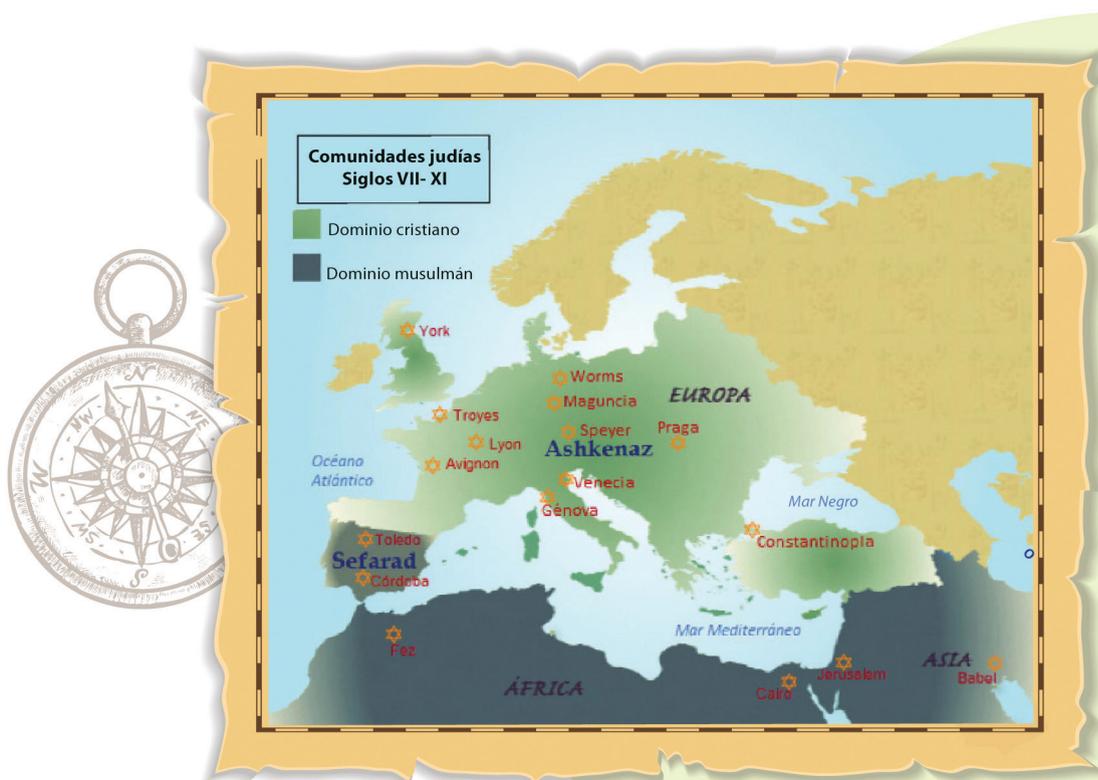
La destrucción del Beit Hamikdash y, luego, la derrota de la rebelión de Bar Kojba, forzaron a miles de judíos a radicarse fuera de Ierushalaim, en los siglos I y II EC. Muchos de ellos se establecieron en otras regiones de Eretz Israel, como Iavne o Galil, que se constituyeron como grandes centros de la vida judía, buscando preservar la unidad del pueblo judío a pesar de su dispersión. En las ruinas de los batei kneset de Tzipori, Tiberias y Kfar-Naúm aún se conservan mosaicos que dan cuenta de la riqueza y desarrollo cultural de estos centros.

En estos siglos de privaciones y persecuciones, muchos judíos decidieron emigrar al norte de África, donde ya existían comunidades judías desde la destrucción del Primer Templo, en el año 586 AEC. La ciudad de Alejandría, en Egipto, se convirtió en uno de los principales centros judíos. Después de la división del Imperio romano, en el siglo VI EC, esta región fue conquistada por el Imperio bizantino, que impuso el cristianismo como religión oficial. Después de un primer momento de persecuciones y conversiones forzosas, estas medidas fueron abandonadas y las comunidades en el norte de África se vieron nutridas por la llegada de muchos judíos que provenían de la Península Ibérica.

Durante el siglo siguiente, la invasión musulmana trajo nuevos cambios para los judíos del norte de África: si bien su religión era tolerada, fueron considerados política y legamente inferiores. Sin embargo, lograron un desarrollo cultural y social, que situaron a estas comunidades entre las más importantes del mundo judío, vinculadas a las de Babel y Eretz Israel.

Por su parte, dentro de los dominios cristianos, es posible advertir la presencia de asentamientos judíos no solo en Bizancio, sino también en Europa Occidental y Central. De esta manera, hallamos comunidades diaspóricas en los actuales territorios de Inglaterra, Francia, Alemania e Italia. Así, desde comienzos de la Edad Media, los judíos se encontraron entre dos mundos muy diversos: el cristiano y el musulmán, donde progresivamente fueron conformándose las comunidades de ashkenazim y sefaradim, respectivamente.

Así, los judíos se desarrollaron en contextos muy variados y cambiantes, siendo influidos por e influyendo en la sociedad de los lugares que habitaban, debiendo establecer vínculos con las poblaciones locales y con las autoridades políticas. Períodos de cierta aceptación y autonomía fueron sucedidos por etapas marcadas por una mayor tensión y hostilidad. Sin embargo, a pesar de las diversas experiencias que tuvieron que atravesar, lo que se mantuvo inmutable fue la concepción de unidad como pueblo y la esperanza de retornar a la tierra de sus ancestros, a Eretz Israel.





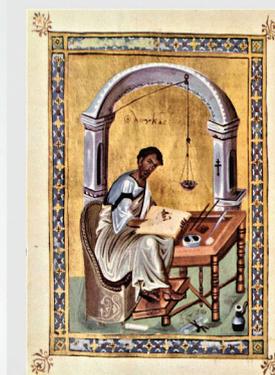
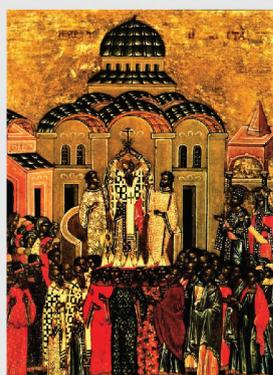
2. ¿DÓNDE Y CÓMO VIVÍAN LOS JUDÍOS EN LA EDAD MEDIA BAJA



IMPERIO BIZANTINO

Después de la caída del Imperio romano de Occidente, en el año 476 EC, su mitad oriental logró mantenerse en pie durante toda la Edad Media, hasta su caída definitiva en el año 1453. El Imperio romano de Oriente o Bizancio se convirtió en un heredero cultural y político de la civilización greco-romana, pero en sus casi mil años de historia introdujo también algunas innovaciones.

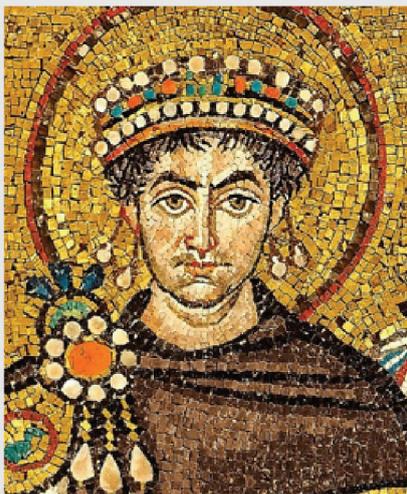
La capital del imperio era la ciudad de Bizancio (antigua Constantinopla), cuya ubicación a orillas del Mar Negro, la convertía en un punto estratégico para el comercio entre Oriente y Occidente. De este modo, los comerciantes bizantinos permitían la llegada de productos lujosos y exóticos de China, India o Japón hasta Europa Occidental. Por otra parte, la riqueza y el esplendor de esta ciudad se vio reflejada en su gran desarrollo artístico y arquitectónico.



El emperador no solo era la máxima autoridad política sino también religiosa, y su figura era percibida como sagrada. La sociedad bizantina era cristiana; sin embargo, dentro de ella se desarrollaron ciertas disputas acerca de cómo debía ser interpretada la fe. Por ejemplo, entre los siglos VIII y IX hubo un enfrentamiento entre aquellos cristianos que utilizaban imágenes religiosas (íconos) en el culto, y por otro lado, quienes, siguiendo un decreto del emperador, rechazaban su uso por considerarlo como una forma de superstición y adoración a falsos dioses. Sin embargo, el mayor conflicto se dio entre las autoridades religiosas bizantinas y el papa, quien residía en Roma. Este enfrentamiento llevó al Cisma de Oriente y Occidente, que en el año 1054 provocó la división entre la Iglesia católica, con sede en Roma, y la Iglesia ortodoxa, cuyo centro se encontraba en Bizancio y se hallaba sometida a la autoridad del emperador.

Los judíos que vivían en el territorio dominado por el Imperio bizantino eran considerados ciudadanos, tenían el derecho a seguir practicando su fe en las sinagogas y no se los obligaba a violar el Shabat. Sin embargo, debían pagar un impuesto especial llamado *Fiscus judaicus*. También se los excluyó de cualquier cargo público, civil o militar, y se les prohibió poseer esclavos cristianos.

En el siglo VI EC, el emperador Justiniano emprendió una serie de conquistas territoriales que extendieron las fronteras del imperio hasta alcanzar el norte de África, el sur de las actuales España y Francia y la totalidad de la actual Italia. Eretz Israel ya estaba bajo dominio bizantino desde el siglo IV EC. Justiniano, además, se dedicó a la organización del Estado y la elaboración de un código de leyes, sobre la base de la antigua legislación romana y a la que se incorporaron nuevas ordenanzas.



*Emperador Justiniano,
Rávena-Italia*

Sergio Della Pergola,

uno de los principales especialistas en demografía judía, calcula que la población judía sumaba 4,5 millones en el siglo I AEC, y entre 4 y 5 millones en el siglo I de la era común.

Los judíos estaban presentes en todo el inmenso Imperio romano.

Los otros grandes centros de población judía eran el norte de África, gobernado por los romanos, y Mesopotamia, bajo dominio parto. En las primeras décadas del siglo I EC, cerca de un millón de judíos helenistas vivían en el norte de África (sobre todo en Egipto). En el mismo período, alrededor de un millón de judíos arameohablantes vivían en el Imperio parto, que abarcaba Mesopotamia y Persia.

Esta reglamentación fue especialmente perjudicial para los judíos.

- *Los judíos del norte de África (región recién conquistada) no tenían permitido practicar su religión, por considerar que podía ser una forma de resistir la invasión, en alianza con otros pueblos.*
- *Fue impedida la venta de propiedades eclesiásticas a judíos y aquellas que ya estaban construidas podían llegar a ser expropiadas.*
- *Se prohibió el uso de la Mishná y la lectura de la Torá en hebreo (se aceptaba en latín, griego o alguna otra lengua).*
- *Se exigió que Pésaj fuera celebrada después de la Pascua, para subordinar la festividad judía a la cristiana.*

A medida que el Imperio bizantino comenzó a sufrir la amenaza de la expansión del islam, muchos judíos se rebelaron contra los gobernantes bizantinos, lo que motivó una ola de persecuciones y conversiones forzadas de judíos. Sin embargo, en los siglos siguientes, en las áreas que continuaron bajo dominio bizantino, los judíos pudieron disfrutar de una relativa tranquilidad y tolerancia, hasta la llegada de la Primera Cruzada, en el siglo XII.



LOS JUDÍOS BAJO DOMINIO VISIGODO

Los visigodos eran uno de los pueblos que invadieron el Imperio romano y que llevaron a la caída de su mitad occidental. Se instalaron en la Península Ibérica (actual España) y sur de la Galia (actual Francia) y conformaron un reino independiente, que se mantuvo hasta la conquista de la Península Ibérica por parte de los musulmanes, en el año 711. Este reino, en general, mantuvo una actitud hostil hacia los judíos.

En primer lugar, la ruralización de su economía y la declinación del comercio de larga distancia perjudicaron especialmente a los judíos, ya que esta constituía la principal actividad económica de muchos de ellos. Por otro lado, si bien los judíos mantuvieron su condición de ciudadanos como en los últimos días del Imperio romano, al mismo tiempo se aplicaron numerosas leyes que limitaban sus libertades. Por ejemplo, no tenían permitido tener esclavos cristianos, ocupar cargos públicos o militares, o construir nuevas sinagogas. Se prohibieron los matrimonios entre judíos y no judíos, y se penó con la muerte a quien convirtiera a un cristiano al judaísmo.

Hacia fines del siglo VI EC, el rey visigodo Recaredo abandonó el cristianismo arriano y adoptó el catolicismo. Esto empeoró aún más la situación de los judíos en el reino, a través del endurecimiento de las leyes anteriores, a las que se sumó la posibilidad de convertir por la fuerza a los judíos. Estos, convertidos masivamente, siguieron profesando su fe e incluso en algunas ocasiones intentaron volver a declararse públicamente judíos. Los sucesivos gobernantes visigodos, apoyados por la Iglesia católica, pretendieron limitar los contactos entre los judeoconvertos y los judíos, por lo que las leyes contra ellos afectaron aún más sus derechos civiles y religiosos, prohibiendo la celebración de Pésaj, la observación del Shabat, la práctica de la circuncisión y la celebración de matrimonios de acuerdo a la tradición judía.

A pesar de las duras penas establecidas para quienes no cumplieran con estas normas, los judíos mantuvieron sus creencias y prácticas religiosas. Durante las últimas décadas del reino visigodo, la persecución se hizo aún más dura. A fines del siglo VII, al descubrirse un complot tramado con los judíos del norte de África para derribar al rey visigodo, se decretó la confiscación de los bienes, la disgregación de las familias y la esclavitud de todos los judíos.

LAS KEHILOT JUDÍAS EN EL MUNDO MUSULMÁN

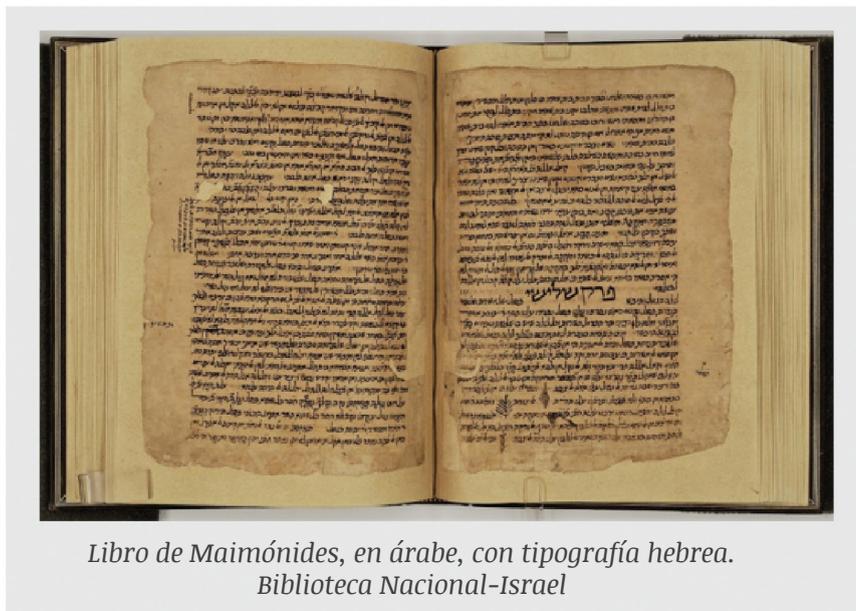
A partir de la veloz expansión territorial del islam, alrededor de un 90% de la población judía mundial se encontró bajo su dominio. Así, se inaugura una nueva etapa en la cual los judíos experimentarán muchos cambios, aunque también existirán algunas continuidades.

Los musulmanes se mostraron en mayor medida respetuosos hacia las otras religiones monoteístas. Al ser designados como “Gentes del libro” (*Ahl al- Kitâb*), los judíos, al igual que los cristianos, no fueron forzados a convertirse. De esta manera, pudieron continuar con sus creencias y con sus prácticas religiosas.

A pesar de esta actitud tolerante, todos los judíos mayores de 15 años fueron obligados a pagar un tributo especial denominado *gizia*. También existió un impuesto inmobiliario llamado *jarach*, que se aplicaba sobre las propiedades. A su vez, los judíos estaban eximidos del servicio militar y no tenían permitido portar armas ni montar a caballo.

Sin embargo, más allá de estas cargas y restricciones, los judíos se vieron beneficiados por la protección del ejército y porque pudieron conservar su autonomía organizativa interna: los tribunales rabínicos, la estructura de las comunidades, así como su administración y las actividades religiosas y culturales, que allí se desarrollaban, continuaron siendo regidas por la normativa propia, sin intervención del califato. Al mismo tiempo, Eretz Israel, incluida Ierushalaim, que con las conquistas árabes quedó por completo bajo su control, permaneció abierta para que los judíos de los distintos dominios musulmanes se pudieran movilizar para rezar y para participar en las distintas festividades.

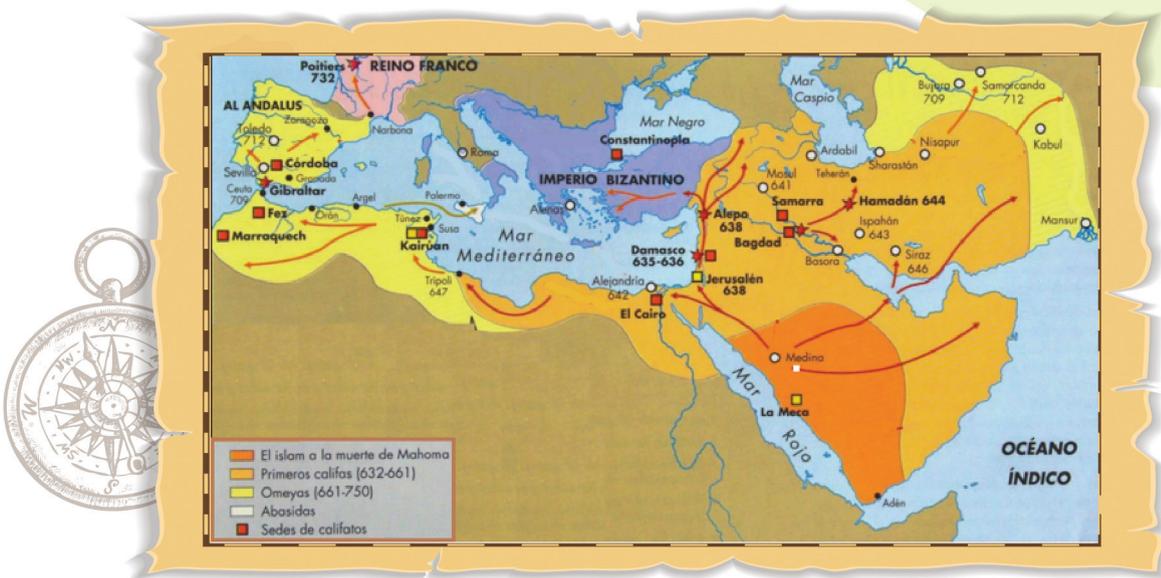
Estos factores nos permiten comprender por qué los judíos no resistieron la expansión musulmana. De hecho, podría sostenerse que estuvieron más satisfechos y gozaron de mayores libertades durante cierto período con el dominio árabe que con los gobiernos bizantino o visigodo. A medida que avanzaban las conquistas del califato, en los nuevos territorios se produjo un proceso de islamización y arabización. Si bien, como se ha dicho, a los judíos no se les exigió la conversión, gradualmente fueron incorporando muchos elementos propios de la cultura árabe, en especial la lengua. Esta tuvo una gran difusión y fue utilizada tanto para el habla como para la escritura, lo que constituye una importante diferencia con el mundo cristiano, donde no se advierte entre los judíos una penetración tan grande del idioma local. Existen numerosos registros de cartas, documentos y libros redactados en árabe. A su vez, los principales intelectuales judíos no solo utilizaron dicha lengua en sus obras, sino también se vieron muy influidos por los valores de la cultura y las corrientes de pensamiento predominantes en aquella época. El rabino Saadia Hagaón y Rabi Moshé Ben Maimón, conocido como Rambam o Maimónides, fueron dos de los principales exponentes del vasto desarrollo intelectual que caracterizó a las kehillot del mundo musulmán.



*Libro de Maimónides, en árabe, con tipografía hebrea.
Biblioteca Nacional-Israel*

Bajo la dinastía abasida, se estableció la capital del Imperio en Bagdad (actual Irak), ciudad donde se encontraba instalado el gobierno judío del exilio de Babel, cuya autoridad máxima era el rosh-golá (exilarca). Esto consolidó y fortaleció la centralidad de Babel, que conservó su autonomía y ejerció como intermediaria entre los judíos y el poder político, teniendo acceso directo al califa y a sus ministros, privilegio que mantuvo mientras el Imperio estuvo unido. Asimismo, las distintas comunidades, lejos de permanecer aisladas, estuvieron constantemente en contacto entre sí. En esta etapa surgen los **gueonim**, un nuevo grupo de sabios que presidieron las academias y tuvieron una gran influencia en las kehillot de los territorios controlados por el islam. Compartieron el liderazgo junto con el rosh-golá y fueron muy importantes en la difusión del Talmud Babilí.

Los judíos del mundo musulmán vivieron predominantemente en las ciudades. Si bien no dejaron de existir agricultores y ganaderos, la mayoría se dedicó a actividades económicas que se desarrollaban en las zonas urbanas. Por un lado, hubo judíos que trabajaron en la artesanía o en profesiones científicas. Por otro lado, el comercio fue una de sus grandes ocupaciones. Este se desarrolló en distintas escalas, desde intercambios locales de cercanía, hasta la compraventa de artículos de lujo, de un valor muy costoso y destinados fundamentalmente a los sectores más privilegiados. Estos productos podían provenir de zonas bastante alejadas, por lo que los comerciantes judíos recorrían largas distancias y fueron muy importantes en estas transacciones, que en algunos casos conectaban los dominios musulmanes con los cristianos. A su vez, algunos de los que se dedicaron a las finanzas alcanzaron a entablar relaciones con las autoridades políticas del Imperio, entre ellos el califa y sus ministros, a quienes les prestaban dinero. Esto les permitió a muchos judíos escalar socialmente y alcanzar altos niveles de vida.



La torre de la Calahorra

Es una fortaleza ubicada en Córdoba (España) cuya función fue la protección del Puente romano en el ingreso a la ciudad. En la actualidad, forma parte del centro histórico de Córdoba y en su interior se encuentra el Museo Vivo de Al-Ándalus, inaugurado en 1987. El museo está dedicado a presentar y difundir la historia de la ciudad, y en particular, la convivencia de las tres religiones y culturas que habitaron allí, durante la Edad Media: la judía, la musulmana y la cristiana.



3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL FEUDALISMO

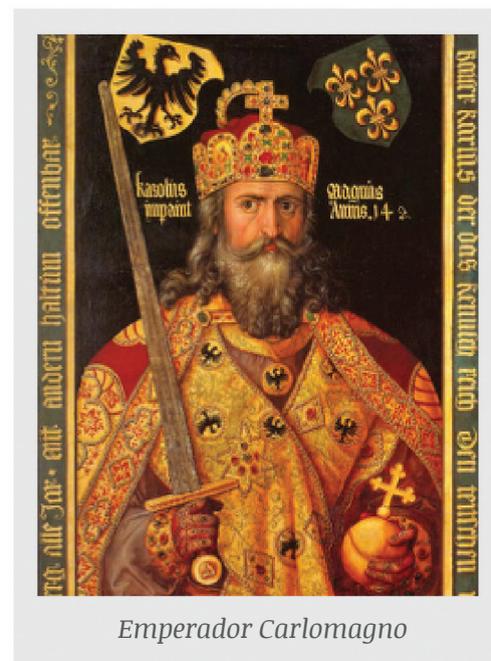


Tras la caída del Imperio romano, se conformaron distintos reinos a los que se llamó de manera general “romano-germánicos”, por la combinación de ambas tradiciones culturales: mientras que los visigodos se establecieron en la Península Ibérica, los francos lo hicieron en el territorio de la Galia (actual Francia). Desde el siglo V hasta mediados del siglo VIII, el Reino franco fue gobernado por la dinastía merovingia, cuyo fundador, Clodoveo I, se convirtió al cristianismo.

Desde comienzos del siglo VIII, el avance del Imperio musulmán sobre la Península Ibérica se convirtió en una amenaza para el Reino franco. El “mayordomo de palacio”, Carlos Martel, quien gobernaba efectivamente, logró detenerlos en el año 732 y su hijo, Pipino el Breve, se proclamó rey de los francos, inaugurando una nueva dinastía: la carolingia. El apoyo del papa resultó fundamental para legitimar y consolidar su poder, y a su vez, el respaldo de la dinastía carolingia a la Iglesia católica fortaleció su posición frente al emperador bizantino, que avanzaba hacia la ruptura de la unidad cristiana.

En el año 800, Carlomagno fue coronado por el papa como “emperador romano”, e inició el gobierno más destacado de esta dinastía. Este soberano desarrolló un gobierno eficiente y centralizado, que logró expandir sus fronteras transformando el reino en un gran imperio. Por otra parte detuvo el avance musulmán sobre Europa. Por eso también se comprende la cercanía de Carlomagno y el papado, ya que fue visto como un defensor de la cristiandad. Tuvo un rol fundamental en la difusión del cristianismo y de un nuevo estilo artístico, que fusionaba elementos romanos y grecorromanos, con otros de origen germánico. Luego de la muerte de Carlomagno, la lucha por la sucesión del poder debilitó el imperio y culminó con su fragmentación, lo que a su vez permitió sucesivas invasiones de húngaros, árabes, eslavos y normandos, en los siglos siguientes.

El clima de inseguridad, debido a estos ataques, llevó a muchos campesinos a buscar la protección de los nobles y refugio en sus castillos, de modo que fortaleció el sistema feudal que estaba en desarrollo.



El sistema feudal se caracterizó en lo político por la descentralización y fragmentación del poder. El dominio del rey abarcaba a todo el territorio y a los súbditos que vivían en él. Sin embargo, en la práctica, los integrantes de la nobleza no siempre le obedecían y en sus feudos aplicaban sus normas y mantenían sus propios ejércitos. Los conflictos entre los señores feudales eran habituales y la guerra fue una parte fundamental en el funcionamiento de la sociedad feudal. Esto limitaba el poder del rey, especialmente en las ocasiones en que necesitaba de la ayuda económica y militar de los nobles. Por otra parte, la Iglesia católica también intervenía en el ámbito político, influyendo en el nombramiento de funcionarios y en la toma de decisiones.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA FEUDAL

La sociedad feudal se caracterizó por ser fuertemente jerárquica y desigual. Estaba compuesta, por un lado, por la nobleza guerrera o laica. Estos portaban títulos nobiliarios como el de conde, duque o marqués, entre otros. Eran los dueños de las tierras, que constituían la principal fuente de riqueza, sobre las que recaudaban el tributo campesino. Tenían formación militar y la guerra fue una de sus principales ocupaciones. A su vez, se vincularon entre sí mediante las relaciones feudovasalláticas, que terminaron por conformar una red de dependencia al interior de la nobleza y que estructuraron una jerarquización dentro de esta clase social privilegiada.

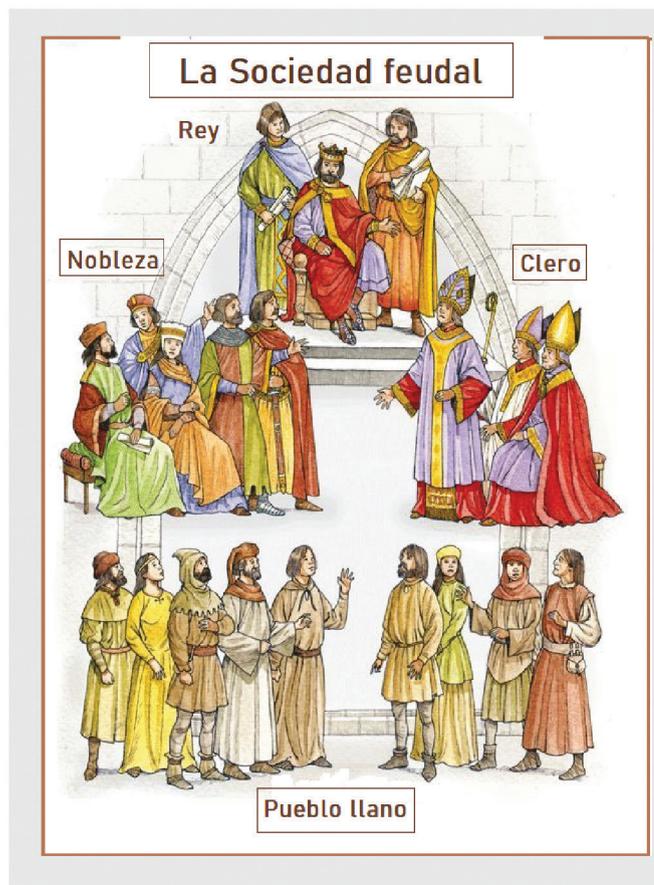
RELACIONES FEUDOVASALLÁTICAS

Las relaciones feudovasalláticas o relaciones de vasallaje fueron vínculos de dependencia y lealtad establecidos entre dos nobles de distinta jerarquía. El noble de mayor poder era designado como "señor", mientras que el de menor poder era denominado "vasallo". Este último debía comprometerse a ser leal al señor, a aconsejar y a brindarle apoyo militar cuando lo requiriera. Por su parte, el señor le otorgaba al vasallo el feudo, un conjunto de tierras pobladas por campesinos, que pasaría a controlar y sobre las que recaudaría tributo. Las relaciones feudovasalláticas conformaron una red de dependencia al interior de la nobleza y permitieron atenuar la inestabilidad política permanente provocada por el debilitamiento del poder real.

Por otro lado, también conformaba la sociedad feudal el clero o nobleza eclesiástica, que eran los miembros de la Iglesia. Al igual que la nobleza guerrera, estaba jerarquizada internamente y controlaban grandes extensiones de tierra. Al tributo campesino que percibían como propietarios se le sumaba el cobro del diezmo (una décima parte de la producción). Se dedicaban, fundamentalmente, a la organización del culto cristiano y de los ritos religiosos. El clero, a diferencia de las otras clases sociales, se encontraba mayormente alfabetizado, por lo que los registros escritos de la época provenían fundamentalmente de este sector.

Los campesinos, por su parte, constituían la base de la pirámide social feudal y el sector mayoritario. Habitaban en las aldeas dentro de los señoríos y se dedicaban, principalmente, a la agricultura y a la ganadería en los mansos (parcelas de tierra). No tenían libertad de movimiento, por lo que fueron denominados "siervos atados a la tierra". Se encontraban sometidos a la autoridad del señor feudal y estaban obligados a tributar anualmente con una parte de su producción y con trabajo en la reserva señorial.

Durante la Edad Media, la Iglesia introdujo y reprodujo la denominada teoría de los tres órdenes, la cual sostenía que la sociedad se encontraba compuesta por tres sectores: los *oratores* (el clero), los *bellatores* (la nobleza guerrera) y los *laboratores* (el campesinado). Esta teoría suponía que los tres órdenes eran solidarios entre sí y estaban conectados por un vínculo recíproco. A cada uno le correspondía cumplir una función determinada: mientras que unos debían orar para garantizar la salvación de las almas, otros debían defender militarmente a la población y los otros tenían que producir el alimento para el conjunto de la sociedad. Al tratarse de un orden creado y querido por Dios, no era posible cuestionar este esquema o proponer transformaciones en el mismo, ya que en esos casos se estaría contradiciendo la decisión y el deseo divino. En este sentido, la teoría de los tres órdenes presentaba una imagen armónica de la sociedad feudal, carente de conflicto y de relaciones de poder.



Al mismo tiempo, se trataba de una imagen estática y simplificada porque no contemplaba la diversidad de grupos que componían la sociedad feudal. Es posible pensar que sectores como los artesanos o los burgueses no encajaban dentro del esquema enunciado en la teoría de los tres órdenes. Esta parecería ser similar a la situación de los judíos dentro de la sociedad feudal: al no formar parte, en la mayoría de los casos, de ninguno de los tres órdenes, conformarían una suerte de anomalía en los planes divinos y serían extraños en el mundo cristiano. Así, es posible comprender por qué los judíos estuvieron regidos por un status legal diferente al del resto de la población.

CARTAS DE PRIVILEGIO



Judíos en la sociedad feudal

Las cartas de privilegio fueron documentos jurídicos oficiales de cumplimiento obligatorio emitidos por las autoridades políticas que otorgaban a las comunidades judías derechos especiales. Se consideraba a la kehilá como una corporación con un status legal particular, lo cual se trataba de una práctica frecuente en la Edad Media. Las cartas de privilegio concedieron a los judíos la autonomía para regular sus asuntos internos, según sus propias normas. A su vez, les aseguraba cierta protección legal para garantizar una relación pacífica con la población no judía y seguridad en sus bienes.



4. LAS KEHILOT DE ASHKENAZ

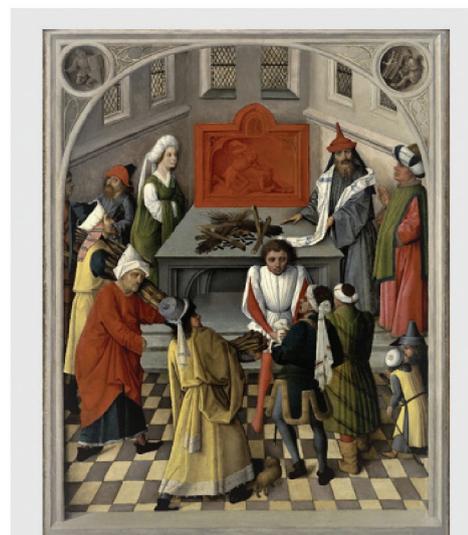


Las kehirot medievales de judíos ashkenazim son aquellas que se encontraban situadas en Europa Occidental y Central, fundamentalmente en el norte de Francia y en Alemania. No obstante, luego de las persecuciones y matanzas de fines del siglo XI, en tiempos de la Primera Cruzada, se produjeron importantes migraciones judías hacia Europa Oriental. Por lo tanto, se designa también como ashkenaziot a las comunidades ubicadas en esta región.

Estos territorios estaban regidos por autoridades cristianas. Los gobernantes otorgaban protección a los judíos y les permitían organizarse de manera autónoma, teniendo sus propios dirigentes comunitarios y regulando la vida cotidiana de acuerdo a la Halajá. A cambio, los judíos debían respetar las leyes del reino en el que se encontraban y cumplir con la carga impositiva que se les aplicaba.

HALAJÁ

Conjunto de las leyes del judaísmo, basado en la Torá oral (recopilada en el Talmud) y escrita. Estas leyes se refieren no solo a los aspectos religiosos, sino también sirven como guía en la vida cotidiana.



*Judíos de Ashkenaz
Artista: Jacob Clementsz, 1460*

En cuanto a la obligación de los judíos de acatar la legislación local, existe un conocido postulado talmúdico que establece que **“la ley del reino es ley” - “Dina demaljuta dina”**. A primera vista, según este principio, parecería que debían obedecer sin cuestionamiento todas las normas que las autoridades dictaran. Sin embargo, comenzaron a plantearse distintas dudas al respecto: ¿qué debía hacerse si la ley del reino contradecía a la Halajá? ¿Qué ocurría si las órdenes de los gobernantes eran contrarias a lo que indicaban los dirigentes de la kehilá? Estas preguntas dieron lugar a muchas discusiones y a múltiples interpretaciones entre los jajamim, en los distintos casos.

Jurídicamente, los judíos tenían un status apartado del resto de la población. Eran considerados extranjeros permanentes y fueron designados como “servidores reales” o “siervos de la cámara del rey”, en tanto necesitaban de la protección directa de la Corona por la inseguridad y exposición en la que se encontraban. Esta protección era concedida mediante las mencionadas cartas de privilegios. Asimismo, los judíos fueron considerados siervos eternos debido a una serie de acusaciones antijudías que se difundirían cada vez con más fuerza entre las autoridades y la sociedad gentil. Estas acusaciones fueron, por un lado, su ceguera o incapacidad de aceptar a Jesús como mesías y salvador. Por otro lado, su condición de deicidas (asesinos de Dios) porque se consideraba que habían entregado a Jesús ante las autoridades romanas para su crucifixión.

Con relación a lo impositivo, la carga establecida por las autoridades políticas recaía sobre la kehilá en su conjunto, no sobre cada uno de los individuos que la conformaban, lo cual es coherente con la concepción corporativista característica de la Edad Media. Esto significaba que, si no se recaudaba la suma solicitada, la comunidad en su totalidad era la que estaba en falta. A su vez, era responsabilidad de la dirigencia comunitaria negociar con los gobernantes el monto y resolver de qué manera lograría recaudarlo. Esto no estaba exento de conflictos, ya que era frecuente que se generaran tensiones por las distintas formas posibles de cumplir con el tributo: mientras que en algunos casos se establecía el criterio *per cápita* (por cabeza), en otros, la carga variaba en función de los bienes que se poseían.

Las kehilot de Ashkenaz cumplieron con una amplia gama de funciones que tenían como principal objetivo la organización de la vida comunitaria, el desarrollo de las instituciones y garantizar el apoyo y la protección mutua. Era habitual que los judíos se instalaran en barrios determinados de las ciudades, donde vivían de acuerdo a sus costumbres y hablaban su propia lengua, el idish. El idioma hebreo no era empleado en la cotidianeidad y su uso quedaba limitado a cuestiones estrictamente religiosas. De igual manera, los judíos tenían contacto con la población local, ya sea por las actividades económicas desarrolladas, por posibles conflictos que podían surgir o por la misma convivencia, la cual se traducía en grandes intercambios culturales.



El diario en idish *Die Zukunft*, de 1892



La lengua idish

Tiene sus orígenes en el siglo X en la región de Alemania. Es un idioma perteneciente a las comunidades judías ashkenaziot, tanto del centro como del este europeo. El idish se formó con el alfabeto hebreo y elementos gramaticales del alemán. En Europa del Este, el número de hablantes de idish aumentó rápidamente con el crecimiento poblacional y, como consecuencia de las grandes migraciones judías de los siglos XIX y XX, se expandió por todo el mundo. En su apogeo, en los años inmediatamente anteriores al Holocausto, había once millones de hablantes a nivel mundial. En la actualidad, muchos judíos ortodoxos lo practican a diario para comunicarse entre ellos, porque consideran que la lengua hebrea es sagrada y solo debe ser usada en las plegarias y en el estudio de la Torá.

A diferencia de las kehilot de Sefarad, las comunidades de ashkenazim del mundo cristiano se encontraban alejadas de Babel, centro judío más importante de la época. No estaban completamente aisladas, pero el contacto que tenían era menos fluido y su funcionamiento era más autónomo.

Contaban con sus propios métodos de organización y resolución de conflictos, sus instituciones y sus formas particulares de aplicar la Halajá a situaciones concretas. A su vez, tenían su propia dirigencia comunitaria, entre los que se encontraban:

- Los *parnasim* o *rashim*, líderes político-organizacionales.
- El *shtadlán* (intercesor), que era un intermediario entre la kehilá y el poder gentil.
- Los rabinos, líderes espirituales con un profundo conocimiento de la Torá y la ley judía.

Por su parte, las actividades económicas que predominaban entre los judíos ashkenazim eran la artesanía y los oficios (sastres, zapateros, orfebres, tejedores, entre otros). A su vez, progresivamente cada vez más judíos comenzaron a dedicarse al comercio y a las finanzas. Esto se explica por distintos factores. Por un lado, hacia el siglo XII se advierte un crecimiento poblacional y económico en las ciudades y un aumento en el movimiento de personas y bienes; por otro lado, los judíos tenían contactos con el mundo musulmán, lo que favorecía el traslado de productos entre regiones distantes. Al estar constantemente en riesgo de ser expulsados, no era frecuente que los judíos adquirieran bienes inmuebles, como tierras: consideraban más conveniente invertir en bienes de lujo, de alto valor y fácilmente trasladables, en caso de tener que movilizarse. Un ejemplo de ello es el dinero que, como todo bien escaso tenía un costo elevado, el cual se expresaba en altas tasas de interés.

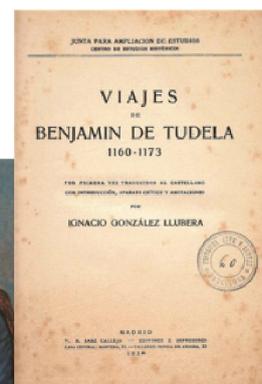
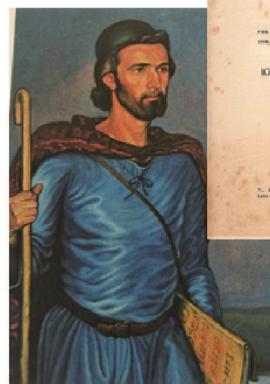
Al mismo tiempo, en un mundo fundamentalmente analfabeto, los judíos contaban con una importante ventaja: muchos dominaban la lectoescritura, conocimiento que tenían por la misma práctica de su religión. De esta manera, los comerciantes y prestamistas no tenían demasiada competencia. Esto se debe también a que dichas actividades se encontraban por fuera de las reconocidas en el triple orden feudal y, por lo tanto estaban mal vistas o incluso prohibidas por la Iglesia. De hecho, a partir de la Edad Media, los judíos fueron recurrentemente señalados como usureros, es decir que se los acusaba de cobrar un interés excesivamente alto por el préstamo de dinero.



El préstamo

Benjamín de Tudela (1130-1173) fue un escritor y viajero judío de Navarra, España. Hacia mediados del siglo XI emprendió un largo viaje por Europa y Oriente Medio. Roma, Alejandría, Constantinopla y Ierushalaim fueron tan solo algunas de las aproximadamente doscientas ciudades que visitó. Su travesía le permitió conocer en profundidad la situación de los judíos en los distintos sitios, las características poblacionales de las distintas comunidades, sus diversas formas de vida y cómo era su relación con la población no judía y con las autoridades políticas.

Benjamín Tudela reunió la extensa y minuciosa información obtenida en su obra *Sefer masaot* ("Libro de viajes"), la cual constituye hasta hoy en día una de las primeras y más importantes fuentes de la demografía judía medieval.



Edición de 1633 del *Sefer masaot*, escrito en hebreo y en latín.

Carta de privilegios otorgada por el emperador de Alemania, Enrique IV, en el siglo XI, a los judíos de Espira o Speyer (ciudad alemana situada cerca del Rin):

Los judíos Iehudá Ben-Kalonimos, David Ben-Meshulam y Moshé Ben-Gutteil comparecieron junto con su cofradía ante nosotros, en Espira, solicitando ser tomados, al igual que sus hijos y todos sus bienes, bajo nuestro amparo, pues muchos de los de su religión son expertos en el mundo de la economía y del comercio. Accediendo a su solicitud, hemos designado al obispo Huotzmann como intercesor en nombre de ellos y hemos fijado las reglas de su residencia, tal como consta en la siguiente carta de privilegios:

1. Se prohíbe a todo súbdito nuestro molestar a los judíos o agredirlos.
2. Está prohibido despojarlos de sus bienes: solares, casas, huertas, viñedos, campos, siervos, bienes muebles o inmuebles, por igual. Si pese a esto se produjeren actos de apoderamiento de bienes de judíos, el delincuente deberá pagar una libra de oro al tesoro imperial y al obispo, debiendo también restituir el bien arrebatado.
3. Se les permitirá a los judíos ejercer comercio de trueque con cualquiera.

4. *En los confines de nuestro reino tendrán permiso para circular con absoluta libertad, ejercer el comercio y sus negocios, comprar y vender, prohibiendo que nadie les imponga tributos ni obtenga de ellos ninguna especie de impuesto especial.*
5. *Está prohibido introducir objeto alguno en sus casas sin su autorización, como también exigirles caballos para uso del rey o del obispo en sus desplazamientos.*
6. *Si se encontrare en posesión de un judío algún bien robado, y aquel afirmara haberlo comprado, jurará conforme a sus leyes cuánto pagó por él, y devolverá el bien robado contra el pago de dicha suma.*
7. *Está prohibido bautizar a los hijos de los judíos contra su voluntad. Si se apoderaran de ellos por la fuerza y los obligaran al bautismo, los violentadores pagarán al obispo doce libras. Los que entre ellos estuvieren dispuestos a bautizarse voluntariamente, esperarán tres días, para que quede en claro si abandonan su ley por el cristianismo verdaderamente, o a causa de alguna injusticia que se les hizo. Conforme abandonen la tradición de sus padres, deberán renunciar también a sus bienes.*
8. *También está prohibido incitar contra ellos a sus siervos paganos mediante el bautismo. Quien obre contra esta interdicción pagará tres libras de plata, y el siervo bautizado será inmediatamente restituido a su amo, pero sin afectar su condición cristiana.*
9. *Les está prohibido emplear cristianos para sus trabajos, excepto los domingos y fiestas.*
10. *Les está prohibido comprar siervos cristianos.*
11. *Cuando hubiere un conflicto entre un cristiano y un judío, cada cual prestará testimonio conforme a su propia tradición judicial.*
12. *Está prohibido someter al judío a ordalías, azotarlo o encarcelarlo, hasta que no hayan pasado cuarenta días y se le haya dado oportunidad de jurar conforme a su ley. También está prohibido pronunciar contra él sentencia condenatoria si no es en base al testimonio, tanto de un judío como de un cristiano. Quien obre contra esta interdicción deberá pagar tres libras de plata.*
13. *Quien hiriese a un judío, pero sin matarlo, pagará una libra de oro; si un siervo hiriese a un judío o le diere muerte, su señor pagará los daños o entregará al siervo para su castigo. Aquel que por su pobreza no pueda pagar los daños, será castigado como en tiempos del emperador Enrique III, cuando el padre de un hombre que mató a un judío llamado Vivens (Jaim) le sacaron los ojos y le cortaron la mano derecha.*
14. *Los conflictos entre judíos serán juzgados conforme a su ley. Si alguno de ellos ocultare la verdad, será forzado a revelarla, conforme a sus leyes, por el hombre que está al frente de la sinagoga (en representación del obispo). Y si surgen entre los judíos, o contra estos, acusaciones o conflictos judiciales graves serán llevados ante el obispo para que se ponga fin a los conflictos por medio de su juicio.*
15. *Les está permitido vender su vino y sus medicinas a los cristianos, reiterándosele la prohibición de exigirles dinero, caballos o cualquier otro tributo, particular o del emperador.*

Durante los siglos X y XI, las comunidades ashkenaziot establecieron las normas de funcionamiento de las kehilot, que reflejaban la tradición judía, y a la vez, su forma particular de organización social y de relaciones con el entorno. De esta manera, se fue modelando la cultura judía ashkenazí.

Además de su dirección secular, las kehilot también contaban con una dirigencia espiritual, que resolvía los asuntos comunitarios en el marco de la Halajá. Por esta razón, los talmidei jajamim, que eran quienes conocían la ley, tenían un lugar destacado en la conducción de la kehilá. Entre ellos, los rabanim eran considerados las autoridades espirituales de la comunidad, durante la Edad Media. Los más famosos entre ellos, en la Europa cristiana, fueron **Rabenu Guershom Maor Hagolá y Rashi (Rabí Shlomó Ben Itzjak)**.

***Rabenu Guershom Maor Hagolá** (965-1028) vivió en la ciudad de Meinz, en la actual Alemania, donde estableció la primera iveshivá del río Rin, y se convirtió en maestro de otros grandes rabanim, como lo será, luego, Rashi. Debido a su sabiduría, Rabenu Guershom se volvió un referente espiritual de su comunidad, y también para otros rabanim, que iban a consultarlo desde Italia, Francia y el resto de Alemania. Por esta razón, se lo conoce como “Maor hagolá” (“Luz de la diáspora”), y su importancia trascendió los tiempos medievales, hasta llegar a la actualidad.*

Alrededor del año 1000, se dictaron una serie de takanot, que fueron atribuidas a Rabenu Guershom, y que luego fueron adoptadas por las comunidades de ashkenazim. Entre las ordenanzas más famosas, se encuentran aquellas acerca del matrimonio, como la prohibición de la poligamia (bajo pena de jerem) y la necesidad de tener el consentimiento de la esposa para obtener el divorcio. Por otro lado, propuso una postura conciliadora con respecto a aquellos judíos que se hubieran convertido al cristianismo de manera forzada y querían regresar al judaísmo, hecho que sucedía con regularidad en la Europa cristiana. Además, prohibía, también bajo pena de excomulgación, leer sin permiso la correspondencia privada de otra persona.

Rabí Shlomó Ben Itzjak (1040-1105), más conocido con el acrónimo de Rashi.

Nacido en la ciudad de Troyes (actual Francia), fue discípulo en la iveshivá de Rabenu Guershom, en la ciudad de Mainz y luego en la ciudad de Worms (actual Alemania). Una vez retornado a su ciudad natal, se convirtió en un rab reconocido de su kehilá y más allá, tornándose maestro de otros rabanim del mundo ashkenazí, afianzando así la unidad judía dentro de la crecientemente hostil Europa cristiana. Sus enseñanzas, que recogían el conocimiento y cultura ashkenazí hasta el momento, han perdurado hasta el día de hoy, especialmente a través de sus comentarios de la Torá y el Talmud.

Rashi se propuso convertir la Torá y el Talmud en libros accesibles para los judíos que vivían en Europa, explicando el texto bíblico de la forma más directa posible. Se dedicó, entonces, a simplificar su contenido, a través de explicaciones y comentarios, en un hebreo sencillo y claro. La Torá, escrita en arameo, resultaba de difícil estudio para la mayoría, por lo que Rashi se dedicó a analizar sus palabras individualmente. Las explicaciones y respuestas del maestro eran anotadas por sus estudiantes en las clases, y luego fueron incluidas en las nuevas publicaciones del texto, que contenían los comentarios de Rashi. Con respecto al Talmud, se dedicó a ampliar y explicar aquellas frases que resultaban de difícil comprensión por su lenguaje conciso, escrito sin signos de puntuación. Los aportes de Rashi a los textos bíblicos se mantienen hasta el día de hoy, y son parte intrínseca del estudio de este libro.



Rashi

5. LA EDAD DE ORO JUDEOSPAÑOLA

Los musulmanes comenzaron la conquista de la Península Ibérica, en el año 711, procedentes del norte de África. Como hemos visto, los judíos disfrutaban de una mejor situación en los dominios musulmanes que en los territorios cristianos, por lo que colaboraron con los invasores y gracias a ello, obtuvieron la protección de sus autoridades. En su época de mayor expansión, los dominios ibéricos bajo poder musulmán abarcaron más de la mitad de la península, y fueron llamados Al-Ándalus su capital fue la ciudad de Córdoba. El norte de la península, sin embargo, quedó bajo dominio cristiano.



Entre los siglos IX y XIII, los judíos vivieron una verdadera edad de oro, en el Califato de Córdoba, dado por el clima de tolerancia religiosa, y el desarrollo cultural y científico promovido por los musulmanes. La arabización e islamización del territorio influyeron notoriamente en la cultura de judíos y cristianos, cuyas religiones a su vez fueron toleradas por ser “Pueblos del libro”. Los judíos se dedicaron al comercio, la artesanía y la industria, y las kehilot prosperaron económicamente; sin embargo, fue en los ámbitos de la ciencia, la filosofía y la cultura donde surgieron las personalidades más destacadas. Muchas de ellas se convirtieron, incluso, en miembros de la corte del califa o en sus funcionarios, y la situación privilegiada en Al-Ándalus atrajo a judíos de otras regiones, convirtiéndola en el centro religioso, cultural y económico del mundo.

Las kehilot sefaradiot, llamadas **aljamas** y que bajo el califato mantenían un vínculo estrecho con el centro judío en Babel, terminaron por reafirmar su independencia con respecto a este. Las formas de organización de las aljamas eran similares a las de las kehilot ashkenaziot, que ya analizamos; sin embargo, también existían algunas diferencias. Si bien en algunos reinos, como Aragón o Castilla, hubo intentos de consolidar una dirección centralizada de las distintas comunidades judías, en la práctica cada una de ellas manejaba sus propios asuntos con cierta autonomía. En las kehilot sefaradiot, el liderazgo estaba a cargo de un **naguid**, acompañado de un Consejo de ancianos formado por líderes comunitarios, los jueces rabínicos, un melamed (moré) y un rab de la corte, que generalmente provenía de alguna de las principales familias judías.

Rabino Shmuel Bar Yosef Halevi, llamado “Hanaguid” (príncipe) (Mérida, 993 - 1055). Fue uno de los poetas judíos más importantes de la España medieval, reconocido por judíos y árabes. También escribió libros de enseñanza talmúdica e investigó el idioma hebreo, dando cuenta de su gran erudición. Sin embargo, además de dedicarse al arte y a los estudios religiosos, Shmuel Hanaguid también ocupó altos cargos políticos en la ciudad de Granada, en la España musulmana. Fue ministro de Hacienda y jefe del Ejército, y en el apogeo de su carrera política se desempeñó como gran visir, el segundo hombre más importante después del rey de Granada.



Shmuel Hanaguid,
Beit Hatfutsot - Israel

Dentro de las kehilot, a menudo se producían tensiones, producto de las diferencias sociales y económicas entre las familias aristocráticas judías vinculadas a la corte y, por otro lado, los sectores medios y bajos que también aspiraban a participar en la dirección de la kehilá. Uno de los puntos centrales del conflicto consistía en la forma de recaudación de impuestos. Cada kehilá en su conjunto debía recaudar los impuestos debidos al reino y también debía reunir los fondos necesarios para su propio funcionamiento. Aprovechando su posición privilegiada, algunas familias intentaron obtener una exención especial del pago de impuestos, generando el rechazo del resto de los miembros de la comunidad. Por otro lado, también existían desacuerdos acerca del principio que debía regir el cobro de impuestos al interior de la kehilá: mientras que los sectores más adinerados deseaban que fuera un comité de valoración quien tasara las propiedades de cada uno y en base a eso, calcular el monto a pagar, los sectores medios y bajos reclamaban que se confiara en las declaraciones juradas de cada uno de ellos, para evaluar el monto del impuesto.

Se debatía, también, si los impuestos debían ser cobrados sobre los bienes o per cápita. La forma que adquiriría la toma de decisiones sobre estos y otros temas, reflejaba los conflictos sociales existentes al interior de cada kehilá.

Los judíos vivían en las principales ciudades de Al-Ándalus, donde constituyeron sus aljamas y desarrollaron una importante labor en ciencia, arte, literatura, filosofía, medicina e incluso en la política. Algunas de las principales ciudades fueron Madrid, Granada, Córdoba y Toledo, donde aún hoy es posible admirar los rastros de la presencia judía durante la Edad Media.

Aljamas

Las kehilot sefaradiot eran llamadas aljamas y coincidían con barrios específicos o diversas zonas de las ciudades. En sus calles, eran construidas las sinagogas, así como otros lugares comunitarios y los edificios donde funcionaban las distintas instituciones encargadas del autogobierno de la kehilá. En algunos casos, con el paso del tiempo las aljamas contaban con murallas y puertas (“Puerta de los judíos”) que los separaban de los barrios cristianos circundantes.

CÓRDOBA

A partir del siglo X, la ciudad de Córdoba fue la capital del califato, y por lo tanto, allí fueron construidas las principales obras arquitectónicas, muchas de las cuales perduran hasta el día de hoy. Una figura significativa de este período fue Hasday Ibn Shaprut, médico, consejero y funcionario del califa, quien, además, fundó una escuela de estudio del Talmud que llegó a competir en importancia con las de Babel. Sin embargo, la principal personalidad proveniente de esta ciudad fue Maimónides. Si bien su familia debió emigrar tempranamente debido a las presiones religiosas de los almohades, fue en Córdoba donde comenzó su formación en medicina, filosofía y cultura islámica.



Sinagoga de Córdoba

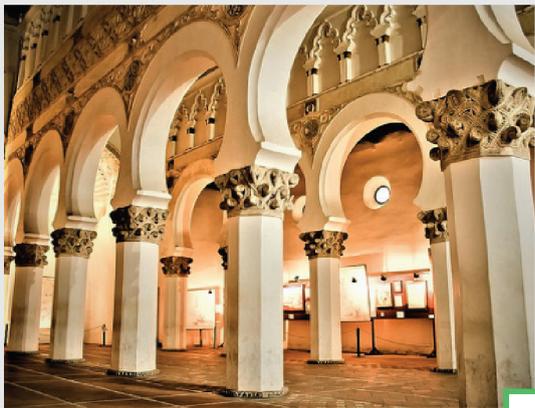
El centro histórico de Córdoba actualmente es reconocido por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad, e incluye calles y edificios que formaban parte de la judería de la ciudad. La construcción más importante de esta área es la sinagoga de Córdoba, que data del siglo XIV. Construida en estilo mudéjar, se conserva hoy parte de su decoración e inscripciones que dan cuenta de la influencia islámica en la vida de los judíos en Al-Ándalus.



TOLEDO

Los judíos vivieron en la ciudad de Toledo una época de esplendor desde la llegada de los musulmanes, e incluso después de su conquista por los reyes cristianos. En el siglo XII, después de la invasión desde los almohades al sur de España, la ciudad se convirtió en refugio de sabios, gramáticos, filósofos, científicos y poetas judíos. Esta convergencia de estudiosos judíos, musulmanes y cristianos dio lugar a la creación de la Escuela de Traductores de Toledo, dedicada a la traducción de textos filosóficos y científicos greco-latinos, muchos de los cuales lograron ser conservados hasta la actualidad.

En los siglos XIII y XIV, la judería de Toledo alcanzó su máximo apogeo, convirtiéndose en la más rica e influyente del reino de Castilla. Como exponentes de su importancia, quedan como principales vestigios las sinagogas del Tránsito y Santa María la Blanca, ambas construcciones fueron edificadas y decoradas en estilo mudéjar .



Santa María la Blanca, originalmente conocida como la sinagoga Ibn Susa, Toledo



Sinagoga del Tránsito, Toledo



Moshé Ben Maimón, conocido como Maimónides o por el acrónimo en hebreo Rambam, fue uno de los más importantes pensadores judíos de todos los tiempos. Nació en el año 1135, en Córdoba (España), en el seno de una familia judía educada y medianamente próspera. En 1148 el califato almohade conquistó dicha ciudad e impuso la conversión forzada de los judíos al islam. Quienes no aceptaran la nueva fe debían abandonar la región, de lo contrario, podían ser sometidos a la pena de muerte. Por lo tanto, Rambam junto a su familia se trasladaron hacia el sur de España, para luego radicarse en Fez (Marruecos) y finalmente, en Fustat (actual El Cairo, en Egipto).



Maimónides

En relación con esta situación que le tocó atravesar en sus primeros años de vida, Rabi Moshé Ben Maimón escribió:

“Esta conversión es aparente, no importa violar los 613 mandamientos de nuestra religión. No se nos obliga a realizar o celebrar una ceremonia del islam, sino solamente a pronunciar unas palabras sobre la creencia en la profecía de Mahoma, y los mismos que nos obligan a ello saben que no creemos en esta fórmula y solo la decimos para librarnos de la ira del sultán. Si alguien consulta si ha de dejarse matar o bien adoptar en apariencia la fe de los musulmanes, se le debe aconsejar que ceda, y al mismo tiempo, que no permanezca en el país donde se impone esta obligación. Ha de trasladarse a otra tierra donde sea posible practicar libremente el judaísmo”.

Rambam es reconocido por haber sido un gran estudioso de la Halajá, lo que lo llevó a convertirse en el jefe de la kehilá de Fustat. A su vez, fue médico, astrónomo y filósofo, disciplinas en las que realizó también importantes aportes. En Egipto, fue el médico personal del sultán Saladino, de su familia y de la corte real. A pesar de eso, nunca dejó de atender al común de la población, independientemente si fueran judíos o no. De esta manera, sus jornadas de trabajo eran sumamente extensas y extenuantes. Asimismo, sus escritos en el campo de la medicina fueron muy destacados, en tanto describió detenidamente distintas enfermedades y sus diversos tratamientos.

Entre las obras más relevantes de Rambam se encuentran su **Comentario de la Mishná** y **Mishné Torá**. Esta última, escrita en hebreo, entre los años 1170 y 1180, consiste en una exhaustiva compilación y sistematización de la compleja legislación judía. Allí se clasifican las numerosas leyes en distintas categorías, como las referidas a las festividades religiosas, al matrimonio, al servicio en el templo, al derecho civil, al derecho penal, a los deberes de los jueces, entre otras.

Por su parte, hacia el año 1190, Rambam escribió **More nebujim** o **La guía de los perplejos**, la cual es considerada su principal obra. Redactada originalmente en árabe y prontamente traducida al hebreo, el autor parte de los estudios del rabino Saadia Hagaón, quien en el siglo X había incursionado en la implementación de los aportes de las culturas griega y árabe para expresar la fe judía, a través de categorías filosóficas. Rambam continuó y profundizó los aportes de Saadia Hagaón, considerando compatible el entendimiento de la religión a partir del pensamiento racional. Se trata de un texto que, según el propio autor, está destinado a un público especializado e intenta estimular en los judíos la formación en filosofía y ciencias humanas, para complementar los saberes en materia religiosa.



Libro Mishné Torá,
colección Kaufmann

Así, *Moré nebujim* no es solamente una obra fundamental en el desarrollo del racionalismo judío, sino que tuvo, al mismo tiempo, una enorme relevancia para la filosofía medieval en general. Fue, además, objeto de importantes disputas al interior de las comunidades judías. En contraposición a los partidarios de la filosofía de Rambam se encontraban sus opositores, quienes consideraban que sus conclusiones eran irreconciliables con la fe religiosa y no toleraban la utilización de conceptos provenientes del pensamiento griego y árabe.

Estos sectores más conservadores llegaron incluso a prohibir los textos de Rambam en determinados círculos rabínicos.

A pesar de haber sido muy controversial en su tiempo, hoy en día es unánime el reconocimiento a los aportes y la erudición de Rabi Moshé Ben Maimón. Porque es considerado uno de los más notables intelectuales judíos de la historia, se encuentra grabada en su tumba, en Tiberias, la inscripción: "**Mi Moshé ad Moshé lo kam kemoshé**" ("Desde Moshé rabeinu hasta Moshé [Ben Maimón] no hubo otro igual").



Libro *Moré nebujim*, colección Kaufmann



Tumba de Rabi Moshé Ben Maimón, Tiberias-Israel

Salomón Ibn Gabirol o Avicebrón fue un filósofo y poeta judío sefaradí. Nacido en la ciudad Málaga, en muchos de sus poemas se identificaba como ha-malaquí (el malagueño) a pesar de que vivió pocos años allí.

Fons vitae (La fuente de la vida) es una de sus obras más importantes, la cual consiste en un diálogo filosófico entre un maestro y su discípulo sobre la creación, la naturaleza del ser humano y su propósito en el mundo. Es considerado un autor verdaderamente innovador y sus producciones fueron una importante influencia en el pensamiento occidental.



Estatua de Ibn Gabirol, en Málaga - España

Iehuda Halevi fue un importante escritor, filósofo, médico y poeta judío sefardí. Nació en el norte de España, alrededor del año 1075 y vivió en distintas ciudades, algunas bajo dominio musulmán y otras controladas por el cristianismo. Se destacó principalmente por su obra poética, la cual abordaba tanto temas religiosos como de la vida cotidiana, como el amor, la amistad y la naturaleza, aunque se caracterizó, fundamentalmente, por expresar en sus poemas su profundo sentimiento por Ierushalaim y su deseo de vivir en Israel:

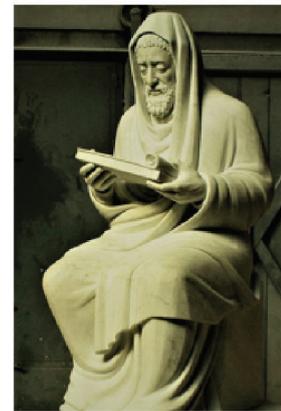
Mi corazón está en Oriente, y yo, en el fondo de Occidente.

Mi comida carece de sabor. ¿Cómo me sabrá dulce?

*¿Cómo puedo cumplir con mis votos y mis promesas,
cuando Sion está en poder de Edom,
y yo, en las cadenas de Arabia?*

*No me será penoso renunciar a todas las delicias de España,
tan precioso será ver el polvo del santuario en ruinas.*

Su obra más importante fue *El Cuzari*, escrita originalmente en árabe y luego traducida al hebreo y a otras lenguas. Consiste en un diálogo entre un rabino y el rey de los cuzarim (kazares), reino que se habría convertido al judaísmo. La conversación se centra en el judaísmo y en su comparación con las otras dos grandes religiones monoteístas: el cristianismo y el islam. Sobre el final de su vida Iehuda Halevi dejó Sefarad y se trasladó hacia Israel, pasando sus últimos días en Ierushalaim.



Estatua de Iehuda Halevi,
en Cesárea - Israel

LOS MIZRAJIM

Los judíos de Sefarad no fueron los únicos que vivieron en territorios controlados por el islam. Se denomina mizrajim (“orientales” en hebreo) a los judíos de las comunidades de Medio Oriente, Asia Occidental y África del norte y sus descendientes.

Si bien resulta riesgoso realizar generalizaciones, más aún para estas poblaciones de las que existen escasos testimonios, podrían mencionarse algunos rasgos de la vida de los judíos mizrajim durante la Edad Media. Vivieron mayoritariamente en las ciudades y solían asentarse en barrios donde los judíos predominaban entre los residentes. Lejos de estar aislados, fueron estrechos los vínculos que entablaron con las comunidades de todo el mundo musulmán y, en menor medida, con las del mundo cristiano.

En el caso particular de los judíos de Yemen, los especialistas sostienen que el período entre los siglos X y XIII fue la etapa de mayor fortaleza en las relaciones con el exterior, formando parte de manera inseparable de los constantes intercambios de las comunidades bajo control del islam.

Tuvieron una importante presencia en el comercio, fundamentalmente con India, actividad que se vio favorecida por su ubicación territorial estratégica (al sur de la Península Arábiga, rodeado por el mar Arábigo, el golfo de Adén y el mar Rojo) y que era realizada por una dinastía de mercaderes judíos, que gozaban de un gran reconocimiento de las autoridades políticas y de los referentes de las kehilot de Babel, Egipto y Eretz Israel. De todas maneras, hacia finales del siglo XII su predominio comenzó a declinar, a medida que empezó a extenderse el dominio de una compañía musulmana en esta ruta comercial. Esto trajo como consecuencia la migración de un sector de la población judía de las costas hacia el interior del país y el crecimiento de la artesanía como ocupación.

A su vez, durante la Edad Media, los judíos mizrajim experimentaron persecuciones violentas, a veces por los propios gobernantes y otras veces por parte de las masas, contradiciendo así el respeto que teóricamente debían tener los musulmanes hacia las “Gentes del libro”. Como minoría débil e indefensa, los judíos eran un objetivo conveniente para los ataques durante los períodos de inestabilidad. Por ejemplo, en el año 1199, todos los judíos en Yemen fueron obligados a convertirse al islam: quienes desobedecieron fueron ejecutados de inmediato. Solo la muerte del gobernante ayubí, en Saná, seis meses después de la promulgación del decreto, les permitió volver a la práctica abierta del judaísmo. Es interesante señalar que Rambam, como jefe de la kehilá de Fustat (Egipto) y como médico con fuertes lazos con la clase gobernante, intervino en defensa de los judíos yemenitas que sufrieron en estas persecuciones, siendo de gran importancia su influencia.

Accedé aquí a esta
UNIDAD VIRTUAL



6. LAS CRUZADAS Y LOS JUDÍOS

LAS CRUZADAS

Hacia el siglo XI, la cristiandad comenzó una campaña de expansión sobre los pueblos paganos y el mundo musulmán, en búsqueda de adquirir riquezas y nuevas tierras. Así, por ejemplo, Inglaterra, el sur de la Península Ibérica, el Mediterráneo y el este de Europa sufrieron el avance de las fuerzas cristianas, que respondían a intereses económicos, políticos y religiosos. Sin embargo, las Cruzadas con destino a Ierushalaim adquirieron un carácter particular, donde el sentido religioso se presentó como trascendental y preponderante por sobre otro tipo de objetivos.

Los turcos, convertidos al islam, habían conquistado la región a los árabes y, debido a su supuesto fanatismo religioso, impedían la llegada de peregrinos cristianos a la ciudad. El papado, entonces, convocó a emprender una campaña militar para expulsarlos de Tierra Santa (llamada así por los cristianos, ya que allí se encontraba el lugar de nacimiento y crucifixión de Jesús). Por otro lado, el emperador bizantino también apelaba a la intervención de Occidente para auxiliarlo en su defensa del cristianismo oriental y la lucha contra el avance amenazante del islam sobre sus territorios. Reyes y señores feudales acudieron al llamado del papa y, además de reivindicar estos objetivos religiosos, también pretendieron fortalecer su poder político, obteniendo tierras y riquezas, así como el dominio del mar Mediterráneo con fines comerciales.

Entre los siglos XI y XIII, las Cruzadas se desarrollaron en diez sucesivas oleadas, provenientes de distintas regiones de Europa, cuyos participantes pertenecían a diversos sectores sociales.

La primera de ellas comenzó en el año 1095, impulsada por el papa Urbano II (1088 a 1099), quien se erigía como el guía de la cristiandad, capaz de encauzar los conflictos entre caballeros que alteraban la paz en Europa, y dirigirlos hacia un enemigo común en el exterior. Sin embargo, quienes atendieron este llamado a la cruzada no fueron solo caballeros, sino también campesinos y pobres sin ninguna organización militar, que ingresaron en el Imperio bizantino, arrasando con los judíos que encontraban a su paso. Lograron llegar a Ierushalaim y tomarla en el año 1099, estableciendo un reino militar y laico con base en esta ciudad.



Los cruzados en Ierushalaim

Tan solo treinta años más tarde, los musulmanes comenzaron una nueva campaña para recuperar los territorios perdidos, por lo que, ante el avance islámico, los reyes franceses y alemanes emprendieron una nueva cruzada. Si bien esta estaba mejor preparada militarmente que la primera, fracasó en su paso por Anatolia y luego fue, finalmente, derrotada por las fuerzas de Saladino, provenientes de Egipto. El rey de Francia, Felipe Augusto, y el inglés, Ricardo Corazón de León, se embarcaron en ayuda de los cristianos, en Tierra Santa. Sin embargo, a fines del siglo XII, debido a conflictos en sus tropas y disturbios en sus respectivos reinos, ambos se retiraron de nuevo a Occidente, sin entrar a Ierusalaim.

Las esperanzas del Imperio bizantino de contar con la ayuda cristiana contra los musulmanes también se vieron opacadas cuando los cruzados conquistaron y saquearon su capital, Constantinopla, durante la Cuarta Cruzada. Las siguientes cruzadas también fracasaron y no lograron consolidar el poder europeo en la región.

Si bien la Primera Cruzada logró establecer un reino cristiano con base en Ierusalaim, tomando los lugares santos para el mundo cristiano, este dominio fue efímero y no lograron vencer definitivamente a los musulmanes. En cambio, las consecuencias de las sucesivas cruzadas fueron de largo alcance. Los señores feudales, que habían pagado los costos del viaje y el armamento de sus tropas, se empobrecieron y además perdieron parte de su prestigio, a raíz de las derrotas militares. Los reyes, en cambio, resultaron fortalecidos y lograron imponer su poder frente a la nobleza. Por otro lado, las Cruzadas también favorecieron el desarrollo comercial europeo, especialmente de las ciudades del norte italiano, y el contacto con el mundo no cristiano.

La burguesía se convirtió en un actor fundamental en este proceso, como abastecedora de armas y provisiones para las expediciones, además de beneficiarse con las nuevas oportunidades de intercambio.

Sin embargo, en lugar de encauzar los conflictos internos hacia el exterior de la sociedad cristiana europea, las Cruzadas desarrollaron los enfrentamientos entre los reinos franceses, alemanes e ingleses, así como las rivalidades entre los cruzados ricos y pobres, o entre clérigos y laicos. Por otro lado, los efectos religiosos negativos de las Cruzadas también fueron profundos: fomentaron el fanatismo musulmán en rechazo a los cristianos, desarrollaron los sentimientos y reacciones antijudías en Europa, y potenciaron los conflictos entre católicos latinos y cristianos ortodoxos orientales.



Caballero de los cruzados

En total hubo diez Cruzadas en un período de tiempo que se extendió desde el siglo XI al siglo XIII:

- *La Primera Cruzada, entre 1095 y 1099, incluyó la toma de Jerusalem de manos de los musulmanes, el asesinato tanto de la población musulmana como de la judía de la ciudad y el establecimiento del Reino Latino en Jerusalem, el cual era regido por cruzados (y continuará hasta 1187).*
- *La Segunda Cruzada, entre 1147 y 1149, fue organizada para ayudar a los cristianos a recuperar las tierras que habían perdido en manos de los turcos, pero fracasaron rotundamente.*
- *La Tercera Cruzada, entre 1189 y 1192, fue organizada después de que Saladino, el sultán de Egipto, recapturara Jerusalem. En esta Cruzada participó el rey Ricardo Corazón de León. Fue un fracaso.*
- *La Cuarta Cruzada, entre 1202 y 1204, incluyó la captura de Constantinopla, la cual en ese entonces estaba ocupada por los cristianos ortodoxos orientales (que eran grecoparlantes), quienes no reconocían la autoridad del papa romano.*
- *La Cruzada de los Niños, en 1212, envió miles de niños hacia Tierra Santa, donde fueron capturados por los musulmanes y terminaron siendo vendidos como esclavos o muriendo por hambre o enfermedades.*
- *La Quinta Cruzada, entre 1217 y 1221, apuntó hacia Egipto, pero falló.*
- *Otras cuatro cruzadas fueron organizadas en el siglo XIII, pero fracasaron en revertir las conquistas musulmanas. En 1291 cayó la última fortaleza cruzada: la fortaleza de Aco.*

Los cruzados, que partían en sus expediciones hacia Tierra Santa para recuperarla de manos de los musulmanes, considerados infieles, advirtieron que existía otro grupo de infieles, los judíos, en los mismos territorios donde ellos vivían. Estos eran a su vez más fáciles de atacar, se encontraban indefensos y poseían ciertas riquezas que resultaban atractivas. De esta manera, en los tiempos de la Primera Cruzada (fines del siglo XI) fueron atacadas numerosas poblaciones judías en las zonas cercanas al río Rin.

Si bien resulta imposible determinar con precisión el daño causado, podría señalarse que, por un lado, se produjeron grandes saqueos. El botín fue repartido por los mismos militares y por las autoridades religiosas y seculares. Por otro lado, destruyeron *batei kneset* y distintas propiedades judías. Asimismo, a los judíos se los obligó a escoger entre dos alternativas: el bautismo o la muerte. En tanto que muchos se negaron a la primera, miles de judíos fueron masacrados y comunidades enteras resultaron devastadas.

Estos ataques se justificaban sosteniendo que los judíos eran enemigos de Cristo y que, a pesar de ser un pueblo culto que sabía leer y escribir, habían rechazado de manera intencional la verdadera fe. También se trataba de una venganza por la crucifixión de Jesús. Estos discursos, presentes en las fuentes como la siguiente, lograron una gran difusión y penetración entre las clases populares no judías:

*“Cuando pasaban por pueblos donde había judíos decían entre ellos:
‘Viajamos a tierras lejanas para buscar la casa de los débiles y difuntos
[el sepulcro] y tomar venganza en los ismaelitas, pero aquí están viviendo entre
nosotros los judíos cuyos antepasados lo mataron y crucificaron sin motivo.
Primero tomemos venganza en ellos y destruyámoslos como pueblo para
que el nombre de Israel no se vuelva a recordar o de modo que sean iguales
a nosotros y se sometan al hijo de la lujuria [Jesús]”.*

*Extracto de la crónica de Rabí Shlomó Bar Simsón
(en: Ben-Sasson, H., Historia del pueblo judío. La Edad Media, pp. 489-490)*

En el año 1099, los cruzados llegaron a Ierushalaim. La ciudad, que se encontraba bajo control musulmán, pasó a estar ocupada por las fuerzas cristianas. Allí la comunidad judía sufrió severas agresiones. Si bien la población intentó resistir y buscar refugio, la comunidad fue aniquilada y el *beit kneset* fue incendiado, destruyendo así los rollos de la Torá. También otras ciudades de *Eretz Israel* fueron objeto de la ofensiva de los cruzados. Tal es el caso de Haifa, que fue atacada por el mar Mediterráneo. De todas formas, las fuerzas cristianas no lograron conservar el control de la región durante un tiempo prolongado, ya que los musulmanes conseguían recuperar las ciudades rápidamente.

La escalada de violencia durante las Cruzadas provocó sorpresa en los judíos, que, en muchas ocasiones, no habían vivido nunca ataques de semejante magnitud. Al mismo tiempo, porque la protección que creían tener de las autoridades resultó inútil, ya que fueron los mismos gobernantes quienes permitían el ingreso de los cruzados a las ciudades y no intervenían cuando se desarrollaban las agresiones. En consecuencia, los judíos debieron resistir con los pocos recursos que tenían a su alcance, siendo incomparables sus posibilidades de defensa con la fuerza de las expediciones cristianas. Por su parte, las Cruzadas representaron un cambio abrupto en las relaciones entre los cristianos y los judíos en Europa. En tanto crecía el odio de los primeros, se profundizaba el aislamiento de los segundos. Los judíos comenzaron a ser conscientes de que poco podían hacer frente a la furia de las masas cristianas y la desprotección por parte de las autoridades.



Conquista de Acre

De todas maneras, hubo algunos casos de gobernantes que protegieron a los judíos. Por ejemplo, el emperador alemán Enrique IV permitió que volvieran a su religión quienes habían sido forzados a convertirse. Esta medida fue rechazada por el papado y puede comprenderse como parte de la disputa de poder entre la Iglesia y el Sacro Imperio romano germánico, quedando los judíos en medio de estas tensiones.

La violencia y las masacres de todo ese período se vieron reflejadas también en las producciones literarias judías de esta época. Junto con las lamentaciones por la ruina de Jerusalem, tenemos también cantos de lamentación por la destrucción de las comunidades de Speyer, Worms, Maguncia, Blois, entre otras. Muchos rabinos escribieron textos que se incorporaron en los rezos en las sinagogas y que se leían en los días de ayuno. Estas obras fueron incluidas más tarde en los libros de oración (sidurim) de los países europeos.

Luego de las Cruzadas se advierte también un crecimiento en el préstamo de dinero a interés como ocupación principal de los judíos. Anteriormente había una mayor diversidad en las tareas desempeñadas, pero los judíos comenzaron a ser excluidos de actividades como la artesanía, que, con el nacimiento de los gremios en la Baja Edad Media, solamente permitían miembros cristianos. El prestamismo era, por un lado, muy valioso para algunos sectores que lo necesitaban como fuente de financiamiento, entre ellos muchos gobernantes. Al mismo tiempo, se trataba de una actividad condenada por la Iglesia y que permitió la asociación de los judíos con la usura, acusándolos de cobrar un interés excesivo y de sacar provecho de la inocencia de quienes solicitaban el préstamo. De esta manera, despertó la ira de la población gentil y se dio lugar a un contexto de mayor hostilidad hacia los judíos, que pasaron a encontrarse en una situación de permanente humillación y riesgo de sufrir la violencia de las multitudes.

Memorbuch

Conocido en español como Libro de la memoria, eran escritos destinados a conservar la memoria de los mártires judíos de una comunidad ashkenazí, asesinados por los cruzados.

En él se nombraba a cada víctima y a la kehilá a la cual pertenecía. Se calcula en 20.000 el número de judíos que, en las provincias del Rin, murieron como mártires durante la Primera Cruzada.

Algunos historiadores sostienen, de todos modos, que este número podría ser un tanto exagerado y que la cifra sería menor.

Simón Dubnow, Historia universal del pueblo judío, tomo IV, p. 217, ed. 1951.



Memorbuch de 1633,
Museo Judío de Franken - Alemania



¡Para pensar!

¿Por qué resulta posible afirmar que las Cruzadas respondieron tanto a intereses religiosos como económicos y políticos?

¿Hasta qué punto podría asegurarse que las Cruzadas cumplieron con los objetivos que se plantearon en un comienzo? Justificar la respuesta.

¿Por qué podía llegar a resultarles conveniente a los gobernantes que los judíos sean objeto del odio y la ira de la población gentil?

LOS JUDÍOS, DE LA RECONQUISTA A LA EXPULSIÓN

Durante los siglos XI y XII, los estados cristianos del norte de la Península Ibérica avanzaron hacia el sur, en lo que llamaron la “Reconquista” de los territorios gobernados por los musulmanes. Para defender sus posesiones, los almohades cruzaron desde el norte de África y endurecieron su actitud con respecto a los judíos. Frente a esta situación, muchos judíos comenzaron a huir hacia el norte, uniéndose a los reinos cristianos, en su campaña en contra de los musulmanes.

A medida que aquellos lograron extenderse y consolidar su dominio, los judíos que habían mostrado su lealtad a los cristianos fueron recompensados con tierras y barrios en las ciudades, que les resultarían favorables para sus actividades comerciales y profesionales, desempeñándose como médicos, traductores y administradores. Por otro lado, los monarcas otorgaron privilegios a muchas de las comunidades judías, invitándolas a instalarse en sus dominios y garantizándoles su protección. Incluso, algunos judíos participaban como funcionarios en las cortes de los reyes cristianos, lo que les otorgaba una posición privilegiada.

En el siglo XIII, las diferencias y tensiones socioeconómicas llevaron, incluso, al surgimiento de un movimiento de “reforma moral”. Este pretendía controlar el comportamiento social y el respeto de la Halajá, especialmente entre los judíos más ricos, cuya ostentación en la vestimenta y vínculos con la sociedad cortesana cristiana provocaban el desagrado del resto de la comunidad.

La situación de los judíos en los reinos ibéricos comenzó a cambiar a mediados del siglo XIII. El brote de peste negra diezmo a la población y las guerras en la Península y en Francia generaron escasez, inestabilidad e inseguridad en toda la sociedad en general, y entre las comunidades judías en particular. Hacia fines de siglo, este clima desembocó en un estallido de violencia en contra de los judíos, en diversas ciudades, especialmente en el reino de Castilla. Muchos judíos fueron asesinados, martirizados o forzados a convertirse al cristianismo.

Desde el año 1391, cuando comenzaron estos ataques en la ciudad de Sevilla, y hasta su expulsión definitiva, un siglo después, la vida de las comunidades judías fue empobreciéndose y deteriorándose, tanto económica como espiritualmente. Las sucesivas crisis que atravesaron los judíos en este período se debieron, a su vez, a los ataques de la población cristiana contra judíos y conversos, rencorosa de su poder económico, animada por la legislación antijudía e incitada por la prédica de la Iglesia.



Conversión de judíos al cristianismo, Sevilla-1391

7. ANIMOSIDAD ANTIJUDÍA EN LA EDAD MEDIA

El desarrollo de las Cruzadas fortaleció el poder de la Iglesia católica y de su representante terrenal, el papa, en toda Europa Occidental. La autoridad de esta institución, sin embargo, no solo abarcaba el plano espiritual, sino también combatía para imponer su dominio por sobre el de los reyes y gobernantes laicos. Los judíos, entretanto, quedaron inmersos en esta disputa: mientras que para los reyes los judíos representaban una fuente de ingresos puesto que se apropiaban de parte de sus ganancias, las autoridades eclesiásticas buscaban su humillación y aislamiento de la población cristiana.

La situación de inseguridad en la que vivían los judíos debido a los ataques de los cruzados llevó a distintos gobernantes, a partir del siglo XII, a emitir cédulas que establecían la “**servidumbre de los judíos**”. Estos documentos suponían cierta ambigüedad en el trato que debía ser dispensado a los judíos. Por un lado, se trataba de instrumentos destinados a declararlos como “*Siervos de la Cámara*” o “*Siervos del Tesoro*”, y por lo tanto dignos de la protección real; esto pretendía garantizar cierto orden jurídico y legalidad para la vida económica y social de los judíos, que pasaban a depender de la Corona como institución (no del rey), y, a su vez, suponía su resguardo en época de disturbios. El interés de los monarcas residía en los beneficios que suponían los judíos para el tesoro real, ya que les cobraban altos impuestos o, incluso, los saqueaban. Por otro lado, los fundamentos ideológicos de estos documentos se basaban en la doctrina cristiana que equiparaba a los judíos con Caín, asesino de su hermano Abel, acusándolos de la muerte de Jesús, y justificando así su carácter errante y servil. Esta posición sustentaba, entonces, las humillaciones y sucesivas prohibiciones que limitaban las actividades económicas que pudieran darle una situación de superioridad con respecto a los cristianos.

La Iglesia consideraba que era esta institución la encargada de controlar a los judíos en el mundo cristiano, dada su superioridad espiritual, pero que podía delegar la supervisión de ese control en los gobernantes terrenales, en sus respectivos territorios. El trasfondo de la definición del status jurídico de los judíos era, por lo tanto, la tensión creciente entre los papas y los monarcas, que competían por el poder político y económico en Europa Occidental, así como por el control social de los súbditos, especialmente desde el siglo XIII.



La Iglesia corona reyes en la Edad Media

La Iglesia católica, en su búsqueda por consolidar su poder espiritual y terrenal sobre Europa, emprenderá una lucha contra todos aquellos factores que pudieran afectar su supremacía y que cuestionaran su definición de la ortodoxia cristiana. En este marco, esta institución elaborará una ideología antijudía, en tanto sistema de ideas ordenadas, elaboradas y difundidas con el objetivo de humillar y someter a los judíos bajo dominio cristiano. Estos, entonces, sufrirán la intensificación de la agresividad en su contra, promovida e incentivada en súbditos y gobernantes por la jerarquía eclesiástica.

¿Antijudaísmo o antisemitismo?

El término “antisemitismo” comenzó a ser difundido en Alemania a fines del siglo XIX. Se refiere al odio contra el “semita”, que a su vez remite a ciertos pueblos del Cercano Oriente, cuyas lenguas compartían ciertas características, como el hebreo, el árabe, el fenicio o el acadio. Podría afirmarse, entonces, que el “antisemitismo” implica el rechazo tanto a árabes como a judíos. Sin embargo, en la práctica, desde su acuñación, la palabra se utilizó solo con respecto a los judíos: para ese momento, en Europa no había ya una cantidad sustancial de árabes, mientras que sí existían comunidades judías importantes.

Entonces, ¿es correcto usar la palabra “antisemitismo” para referirnos a un fenómeno anterior al momento de la aparición del término, y que además refiere a un conjunto de pueblos definidos por su lengua? ¿O debemos utilizar, al estudiar el odio y persecución de los judíos en la Edad Media, el concepto de “antijudaísmo”? Los historiadores debaten sobre esta cuestión, dada la amplia difusión y utilización del término “antisemitismo”. Sin embargo, es necesario considerar que esta palabra, si bien continuaba una tradición de odio anterior, está indisolublemente asociada a las ideas raciales de amplia aceptación en la época en que fue acuñada, así como a la construcción de un movimiento político en contra de los judíos. Por el contrario, el término “antijudaísmo” suele ser aplicado al ataque al judaísmo, en tanto sistema de creencias, en el que el discurso religioso suele ser predominante.

Si bien el discurso que sustentaba el antijudaísmo tenía un carácter religioso, los orígenes de las acusaciones y persecuciones solía tener un trasfondo económico o social. Con respecto a los orígenes económicos del antijudaísmo, fue fundamental el rol que muchos de ellos tomaron como prestamistas y la generación de ganancias a través de la usura. Como ya hemos estudiado, esta actividad fue desarrollada por los judíos especialmente después de las Cruzadas, a partir de los siglos XII o XIII, según la región, cuando fueron desplazados y excluidos del comercio y la artesanía en las ciudades. Sin embargo, la Iglesia católica sostenía una campaña contra la usura basada en la prohibición de esta actividad, según el Antiguo y Nuevo Testamento, así como las normas emitidas por la propia Iglesia en los siglos anteriores, que amenazaban con la excomunión a los cristianos que la practicaran. En este sentido, fue especialmente importante el aporte del fraile y teólogo Santo Tomás de Aquino quien, en el siglo XIII, también condena la usura al considerarla como algo injusto, ya que el dinero, al igual que otros bienes, solo valdría por su uso y no por su potencialidad: el prestamista, al cobrar un interés, estaría obteniendo una ganancia sin trabajar, teniendo como víctima al deudor.

Por otro lado, los orígenes sociales del antijudaísmo pueden encontrarse en los numerosos conflictos y tensiones que atravesaba la sociedad durante la Edad Media. En una sociedad agraria y con un desarrollo tecnológico rudimentario, las malas cosechas eran habituales e imprevisibles, generando hambrunas, revueltas y crisis. Las guerras entre reinos y entre señores feudales también sucedían frecuentemente, por lo que la incertidumbre y la mortandad eran moneda corriente, así como la suba de impuestos para financiar estos enfrentamientos. De este modo, el descontento popular aumentaba en determinados momentos, que coincidían con estos fenómenos. Para evitar que los ataques se dirigieran hacia los gobernantes laicos y la jerarquía eclesiástica, muchas veces el descontento era dirigido hacia los judíos, elegidos como “chivo expiatorio”.

A continuación analizaremos algunas de las acusaciones que pesaron sobre los judíos, promovidas por el discurso antijudío de la Iglesia durante la Edad Media.

DEICIDIO

La palabra “deicidio” (del latín: “dei”, que significa “Dios”, y “cidio”, “matar”) se refiere a la acción de dar muerte a un dios o divinidad. A partir de la Edad Media, comenzó a divulgarse la idea de la culpabilidad de los judíos en la crucifixión de Jesucristo. Se convirtió, a partir de entonces, en una de las principales acusaciones religiosas recibidas por los judíos y justificó una gran cantidad de persecuciones y matanzas a lo largo de siglos.

El crimen de deicidio atribuido a los judíos es una acusación de extrema gravedad. No se trata de un delito común y corriente, sino la mayor transgresión que se puede cometer. Es, además, una imputación aplicada de manera global y permanente. Esto quiere decir que todos los judíos son considerados responsables, sin importar la época o el lugar donde se encuentren. Así, se asoció el judaísmo con el diablo y se lo señaló como el pueblo maldito, como el mal absoluto. La Iglesia, por su parte, como continuadora de la obra de Jesús, asumió el deber de enfrentar a los asesinos.

Esta acusación solía tener una mayor fuerza en Pascuas, festividad en que los cristianos conmemoran la resurrección de Jesús al tercer día de su crucifixión. Por lo tanto, había una mayor predisposición para que la situación de los judíos se agravase en esta época del año.



Caricatura medieval en la que los judíos son quemados en un caldero llamado Judea.

A su vez, según la tradición cristiana, en Pascuas se recuerda la entrega de Jesús por parte de Judas Iscariote, uno de sus apóstoles, quien lo habría vendido por treinta monedas de plata. En consecuencia, en ciertas regiones, los judíos fueron obligados al pago anual de treinta dineros por cabeza y fueron recurrentemente señalados como traidores.

Resulta evidente que inculpar a los judíos por el asesinato de Jesús no tiene ningún sustento. Quienes lo mataron fueron los romanos, ya que la crucifixión era el método que utilizaban para las ejecuciones. A su vez, el Imperio romano arrestó y ejecutó durante varios siglos más a los seguidores de Jesús y a los primeros cristianos, sin que los judíos tuvieran ningún tipo de influencia en estas persecuciones.

CRÍMENES RITUALES

Durante la Edad Media comenzó a difundirse la idea de que los judíos cometían crímenes para el cumplimiento de sus preceptos religiosos. Esta fue otra de las acusaciones que recurrentemente ellos recibían. Estos crímenes eran, en muchas ocasiones, asesinatos de niños, lo que dotaba de mayor gravedad al hecho y producía un gran impacto social. Se sostenía, por ejemplo, que producían el vino, con sangre o la matzá, con huesos de niños cristianos.

La primera referencia a crímenes rituales que se tiene registro data del año 1144, en Norwich, Inglaterra, en donde se denunció que un niño cristiano había sido sacrificado para Pésaj. Acusaciones de este estilo se repetirán durante mucho tiempo en diversas regiones. Se aseguraba que los judíos, no satisfechos con el asesinato de Jesús, permanecieron sedientos de sangre y, por lo tanto, necesitaban perpetrar estos asesinatos. La función que cumplió esta imputación fue la de demonizar los rituales y las festividades del judaísmo.

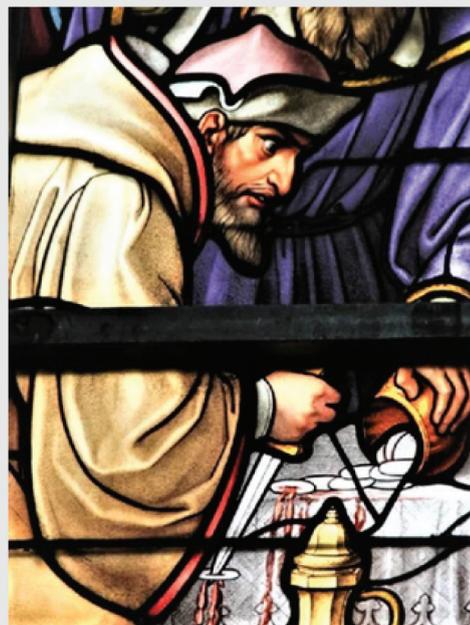


Martirio de San Simón por homicidio judío ritual, Trento - Italia

PROFANACIÓN DE LA HOSTIA

Los judíos también fueron apuntados por violar elementos o imágenes sagradas del cristianismo. En este sentido, una de las acusaciones más frecuentes fue la de profanación de la hostia.

La hostia es un trozo de pan ácimo de harina de trigo, con forma circular, utilizada por los cristianos en la misa y particularmente, en el sacramento de la eucaristía. Profanar, por su parte, significa dañar o tratar sin el debido respeto a un elemento que es considerado sagrado. Al representar la hostia el cuerpo de Cristo, esta acción atribuida a los judíos se encuentra estrechamente vinculada a su imputación como deicidas.



Vitral que representa la profanación de las hostias por los judíos, en 1370, en la Catedral de San Miguel, Bruselas - Bélgica

“Se sabía que los judíos eran perversos; mataron al Dios encarnado que había venido a redimirlos, el mismo Cristo que ahora actuaba en el misterio de la transubstanciación y la hostia. Cabía entonces pensar qué otra cosa podía esperarse de aquel pueblo más que el pecado de la profanación de la hostia sagrada. La primera acusación de esa clase que ha quedado registrada procede del año 1243, producida en una localidad próxima a Berlín; la imputación era en general semejante. Un judío sobornaría o convencería a un cristiano o una cristiana para que le diese un pedazo de hostia, llevándosela luego a su casa o a la sinagoga; allí la torturarían –a Jesús– lo mismo un solo individuo que toda la comunidad, apuñalándola y pisotéandola. Los judíos en función de esta idea, se arriesgarían a todo, a cambio de cumplir su deseo de ‘volver a torturar a Jesús’. Cuando se sospechaba que algún judío hubiese cometido esta acción, era sometido a un doloroso tormento; tanto si ‘confesaba’ como si no lo hacía, generalmente era quemado y su familia y su comunidad castigadas”.

Ben-Sasson, H., Historia del pueblo judío. La Edad Media, pp. 572.

MAGIA, BRUJERÍA Y ENVENENAMIENTO

Para el cumplimiento de sus planes de destruir la cristiandad, se decía que los judíos eran brujos o magos envenenadores, responsables de la propagación de enfermedades y del surgimiento de epidemias. En el año 1321, en Francia, se produjo una importante matanza de leprosos, culpados por haber envenenado los pozos de agua, supuestamente motivados por el dinero judío, los cuales, en alianza con el diablo, tenían la intención de asesinar a la población cristiana. A su vez, muchos médicos judíos fueron acusados de matar a sus pacientes.

Por su parte, los judíos fueron también apuntados como los culpables de haber provocado la peste negra, que, a mediados del siglo XIV, causó una verdadera catástrofe demográfica en Europa, donde murió un tercio de la población continental. En la actualidad se sabe que la enfermedad, proveniente de Oriente, ingresó al continente europeo por los puertos de Italia, transmitida por las ratas infectadas que se encontraban en los barcos. Sin embargo, el desconocimiento que se tenía en aquella época, sumado a los prejuicios vigentes hacia los judíos, permiten comprender la fuerza que tuvo esta acusación.



Grabado alsaciano medieval en el que se representa a un judío envenenando un pozo de agua, junto a niño crucificado.

La peste negra

Hacia mediados del siglo XIV, la expansión económica del período anterior comenzó a mostrar signos de estancamiento.

Como consecuencia del importante ascenso demográfico y del agotamiento de los suelos, el alimento empezó a escasear. Las hambrunas generalizadas se combinaron con las malas condiciones de higiene y un precario o nulo acceso a la atención médica, lo que se tradujo en una mayor exposición a las enfermedades, fundamentalmente en los sectores sociales más vulnerables.

En este contexto, en el año 1348, comenzó a propagarse por Europa la peste bubónica o peste negra. La transmisión de esta enfermedad infecciosa fue posible por el incremento en la circulación de personas entre Oriente y Occidente, producto del crecimiento comercial. De hecho, las ciudades europeas de gran actividad portuaria y comercial fueron las que más padecieron la epidemia, la cual se calcula que provocó la muerte de alrededor de 25 millones de personas del continente.

USURA

Por la escasez de dinero líquido en esos tiempos, resultaba necesario para distintos sectores acudir a un préstamo, ya sea para solventar gastos militares, para impulsar la construcción de obras o para adquirir un artículo de lujo. En la Edad Media, el prestamismo fue una de las actividades económicas que desempeñaron muchos judíos. A partir de esto, se comenzó a



La usura en la Edad Media

asociar a los judíos con la usura, es decir, con el cobro de intereses excesivos e impagables para los deudores. De esta manera, fueron objeto del odio y la ira de las masas cristianas, derivando esta acusación en numerosas matanzas, persecuciones y expulsiones, las cuales resultaban útiles, en muchos casos, para evitar devolver el dinero prestado.

La noción del judío usurero derivó en muchos otros rasgos negativos con los que fueron caracterizados los judíos. Se los acusó de avaros, de egoístas, de poseer un afán incansable de riqueza, de rechazar los trabajos más duros y de dedicarse a ocupaciones que demandaban poco esfuerzo. A su vez, se destacaba la inteligencia judía, pero no como un atributo positivo, sino como algo negativo, en tanto su astucia les permitía aprovecharse de la humildad y la ignorancia de los cristianos, provocando así su ruina. A pesar de sus diferencias, muchas de estas acusaciones aparecían superpuestas entre sí, por lo que era difícil distinguir una de la otra. Por ejemplo, en distintas representaciones solía presentarse a Judas Iscariote como un judío usurero.

LAS PAREDES DE LAS IGLESIAS, LA ESCRITURA DEL PUEBLO

En una sociedad mayormente analfabeta, la divulgación del ideario antijudío fue posible en gran medida por las pinturas y esculturas presentes en las iglesias. Estas representaciones transmitían un poderoso mensaje, que resaltaba los rasgos más desagradables y perversos de los judíos, apelando así a las emociones más profundas de los observadores. Logró imponer una imagen estereotipada de los judíos, los cuales fueron descriptos a partir de determinados rasgos físicos fácilmente identificables, a pesar de que dicha imagen tenía poco de realista.

Numerosas obras retrataban, por ejemplo, a los judíos torturando a Jesús. Por su parte, la ceguera fue una característica asociada habitualmente a los judíos, una ceguera intencional en tanto no estaban dispuestos a aceptar al verdadero Dios y salvador. De esta manera, la sinagoga fue representada como una mujer con ojos vendados, cabello revuelto y ropa desordenada, mientras que la iglesia era personificada como un ser de imponente victoria y juvenil.

Estas imágenes fueron exitosas en colocar al judío como el otro religioso por excelencia. La construcción y la reproducción de esta imagen negativa, así como la difusión de las acusaciones mencionadas, nos permiten comprender la hostilidad sufrida por los judíos en la Edad Media, en regiones tan diversas.



Ecclesia y Synagoga, alegorías teológicas, estatuas góticas de la Catedral de Estrasburgo - Francia

INSIGNIA JUDÍA

Los detalles de la ropa que los judíos debían usar tenían la intención de marcar su estatus en los márgenes de la sociedad. En la Europa cristiana, a partir del siglo XIII, las autoridades comenzaron a imponer gradualmente distintos códigos de vestimenta para los judíos. El origen de la "insignia judía" está en la Conferencia de la Iglesia de Letrán, celebrada en Roma, en 1215. En esta conferencia se decidió que los judíos debían llevar, en su ropa, una marca de identificación que los distinguiera de otras personas, para evitar la "contaminación" de los cristianos a través del contacto sexual con judíos, a quienes consideraban miembros de la religión herética y la humillación.

Inglaterra fue la primera en adoptar la insignia de identificación, y con ella, otras regiones de Europa Occidental. Las ciudades de habla alemana también agregaron el sombrero

puntiagudo al código de vestimenta para los judíos. La primera en adoptar el sombrero puntiagudo como símbolo judío fue la ciudad de Breslau, en Polonia, en 1266, y con el tiempo el sombrero judío fue adoptado en otras partes de Europa.

Es difícil determinar exactamente cuándo y dónde comenzó por primera vez el sombrero puntiagudo de los judíos, en Europa. Sabemos principalmente sobre la apariencia del "sombrero judío" a partir de las pinturas y los manuscritos.



Insignia judía en la ropa



Judíos en manuscritos medievales, con sus típicos sombreros

El primer gueto

El 29 de marzo de 1516, el Senado de la República de Venecia aprobó un decreto estableciendo que "los judíos debían vivir todos reunidos en una misma zona" en la isla veneciana "Ghetto" y alejados del "corpore civitatis" ("cuerpo de la ciudad"), apartado de los centros de poder y conocido como gueto. Los judíos solo podían abandonar ese recinto durante las horas diurnas y únicamente llevando un gorro de color amarillo que los distinguiera como tal. Desde la medianoche hasta el alba estaban obligados a permanecer encerrados en ese perímetro, cuyas dos únicas puertas de acceso eran custodiadas por guardias a los que la propia comunidad judía estaba obligada a pagar. En Venecia se mantuvo durante casi tres siglos, hasta que en 1797 las tropas de Napoleón pusieron fin al confinamiento de los judíos venecianos.

¡Para pensar!



¿Qué entendemos por "estereotipo"?
¿Existe, en la actualidad, una imagen estereotipada de los judíos?
¿Continúan vigentes algunas de las acusaciones recibidas por los judíos en la Edad Media?



8. LA INQUISICIÓN



El catolicismo se transformó en la religión oficial del Imperio romano en el año 380 y, a partir de ese momento, las desviaciones de la religión también fueron consideradas como posibles ataques al propio Estado, es decir como crímenes de lesa majestad. Sin embargo, durante siglos, muchas de las creencias paganas continuaron arraigadas entre los campesinos europeos y la Iglesia, en Roma, no lograba imponer una doctrina que fuera unánimemente aceptada y practicada por los cristianos de todo el continente. A medida que la Iglesia afianzaba su poder espiritual y terrenal, buscó construir un sistema de creencias y prácticas religiosas uniforme para toda la cristiandad, lo que se llamó “*ortodoxia*”: cualquier actitud o prédica que se alejara de ella o que la contradijera fue considerada, a partir de entonces, como una “*herejía*”.

Los movimientos heréticos más importantes en los siglos XII y XIII, difundidos especialmente en el sur de Francia, fueron el albigense (o cátaros) y el valdense, que proponían ciertas variaciones con respecto a la ortodoxia, que pretendía imponer la Iglesia romana. Los primeros intentos de perseguir y castigar las herejías se dieron desde los tiempos de las Cruzadas y fueron llevados a cabo por obispos y autoridades civiles locales, pero no fueron eficaces. En el año 1233, el papa Gregorio IX dio a la orden de los Dominicos el poder de crear un tribunal inquisitorial, cuyas determinaciones fueran inapelables: este fue el comienzo de la Inquisición medieval. Esta institución tendría como objetivos investigar a los potenciales herejes, lograr su confesión y aplicarles una penitencia; no obstante, el castigo por estos actos sería ejecutado por las autoridades civiles. Los inquisidores estaban convencidos de que esta era la forma de evitar que estas creencias, que constituían para ellos un pecado, fueran divulgadas entre otros fieles.



Santa Inquisición

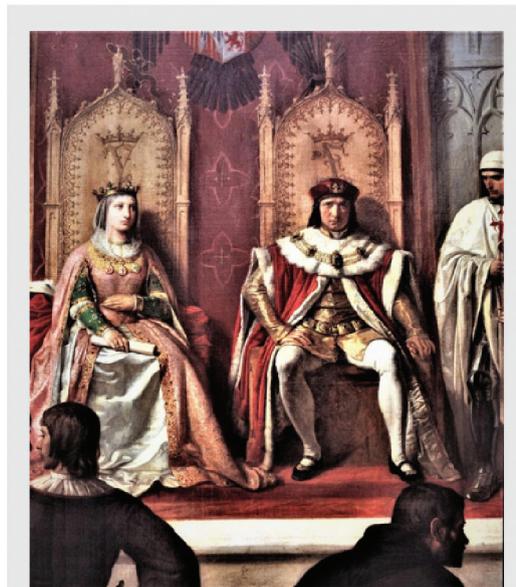
Frente a una denuncia o una sospecha, los inquisidores buscaban que los acusados admitieran su “error” y que aceptaran la doctrina de la Iglesia, que era considerada como la representación única y directa de Dios. Para ello, alentaban la denuncia de otros cristianos y no descartaban la tortura como forma de obtener confesiones. Dado que la herejía era considerada un crimen colectivo, los inquisidores buscaban no solo la confesión del “delito” sino también la delación de los supuestos “cómplices”. Al no depender de las iglesias locales ni de las altas jerarquías de la Iglesia, sino única y directamente del papa, los funcionarios papales tenían un mayor poder sobre el control de las herejías. Esto generó, en muchos casos, un rechazo a la actuación de la Inquisición papal, e incluso una limitación a su expansión por Europa.

Dado que la Inquisición medieval tenía como objetivo perseguir las herejías y garantizar así la ortodoxia cristiana en Europa, el blanco de sus investigaciones eran los propios cristianos. Si bien los judíos sufrían las calumnias y ataques de la Iglesia basadas en la doctrina cristiana, por el contrario, no estaban alcanzados por el poder de esta institución y sus representantes.

LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA

A partir de finales del siglo XV, se dio un nuevo impulso a la Inquisición. Pero, a diferencia de la institución medieval cuya autoridad recaía exclusivamente en el papa romano, a partir de la modernidad la Inquisición pasó a estar bajo el auspicio de las monarquías, y la principal representante de esta transformación fue la Inquisición española.

Hasta el siglo XV, la Península Ibérica estaba dividida en distintos reinos, de los cuales Castilla y Aragón eran los principales; sin embargo, al mismo tiempo, estos se encontraban en un proceso de unificación y expansión sobre la Península, culminando con el dominio sobre los territorios musulmanes, en lo que denominaron la “Reconquista”. La defensa de la religión cristiana tendrá un rol importante como elemento unificador, y será una reivindicación de los reyes ibéricos. En el año 1469, los herederos al trono de Castilla (Isabel) y Aragón (Fernando) contrajeron matrimonio, consumando la unificación de los dos principales reinos de la Península.



Los Reyes Católicos

Como mencionamos previamente, los judíos habían participado activamente en este proceso de avance de los reinos cristianos, en los siglos XII y XIII, desempeñándose en posiciones destacadas dentro de las cortes de los reyes y aprovechando las nuevas oportunidades que se les presentaban para el desarrollo de actividades administrativas y financieras. Sin embargo, pronto esta posición beneficiosa que habían obtenido se vio alterada por las tensiones sociales y tumultos provocados por los brotes de peste negra, que desencadenaron persecuciones contra los judíos, también en España. La peste, sumada a las provocaciones incitadas por la Iglesia y al rechazo a la posición ventajosa de los judíos, en un clima de creciente escasez e incertidumbre, llevaron al estallido de tumultos antijudíos en Sevilla, en el año 1391. Frente a la oleada de matanzas y torturas, muchos judíos terminaron por convertirse al cristianismo, de manera forzosa o relativamente voluntaria.

Carta de Hasdai Crescas a la Comunidad de Avignon

"En un amargo y terrible día de Tamuz, Dios dirigió los arcos de los enemigos contra la gran comunidad de Sevilla, en la que vivían entre seis y siete mil familias: muchos murieron asesinados, pero la mayoría fue bautizada. Algunos niños y mujeres fueron vendidos a los musulmanes. Filas de judíos presenciaron cómo muchos santificaban el Nombre y muchos violaban el santo pacto. El fuego se esparció hasta devorar los cedros del Líbano, la sagrada ciudad de Córdoba donde muchos otros fueron convertidos, y también ella quedó en ruinas. En el día del disturbio y la desgracia en que nuestras angustias se multiplicaron, el 17 de Tamuz, la ira de Dios se encendió contra la sagrada ciudad de la que salían la Ley y la sabiduría del Señor, la comunidad de Toledo. Sacerdotes y profetas fueron muertos en el Templo del Señor. Aquí, los rabinos, padres, hijos y discípulos santificaron públicamente el Nombre. Hubo muchos que no pudieron soportar la presión y se convirtieron.

La tierra tembló en estas tres ciudades. El número total de comunidades destruidas, sin contar las menores, fue cercano a setenta. Nosotros estamos todavía aquí, viviendo la crisis, y nos hallamos alertas día y noche. En el 7 del mes de Av, el Señor golpeó sin piedad a la comunidad de Valencia, donde vivían unas mil familias. Doscientos cincuenta personas murieron como mártires; del resto, muchos huyeron, y la mayoría se convirtió. De ahí la violencia se extendió a la comunidad de Mallorca, placenteramente situada sobre la costa. Con la luna nueva de Elul las turbas entraron en ella, profanando, robando, destruyendo y abandonándola luego como a una red sin peces. Unos trescientos hombres murieron en el martirio, ochocientos huyeron a la frontera del rey, y el resto fue bautizado.

El sábado siguiente, el Señor vertió su ira como fuego, conmovió su santuario y profanó la corona de su Torá, cuando la comunidad de Barcelona fue derrotada. Los muertos fueron doscientos cincuenta; el resto de la comunidad escapó a la fortaleza, donde consiguieron refugiarse mientras los enemigos saqueaban las calles judías e incendiaban algunas de ellas. El gobernador de la ciudad no tuvo parte en el ataque; por el contrario, hizo cuanto pudo para salvarlos. Los judíos recibieron alimentos, y se decidió castigar severamente a los criminales.

Entonces las masas y las turbas se rebelaron contra los gobernantes de la ciudad: atacaron a los judíos que estaban en la fortaleza con flechas y catapultas, hiriéndolos y destrozándolos dentro de la fortaleza misma. Muchos murieron como mártires, entre ellos mi único hijo recién casado. Muchos se suicidaron, algunos de ellos arrojándose desde las murallas; sus cuerpos fueron despedazados antes de tocar el suelo. Algunos otros salieron y santificaron el divino Nombre en las calles. Todos los demás fueron bautizados.

Unos pocos, la clase más alta, consiguieron huir a las ciudades de los barones; hasta un niño podría contarlos. Por nuestros pecados, no hay ahora en Barcelona un solo judío reconocible como tal. De modo similar, muchos murieron en la ciudad de Lérida, y el resto se convirtió. Los que escaparon fueron muy pocos. En la ciudad de Gerona, donde la Torá y la humanidad reinan juntos, los rabinos murieron como mártires. Salvo unos pocos, no hubo conversos. La mayoría halló refugio en casas de ciudadanos y actualmente viven en la fortaleza.

Finalmente, no quedan judíos en el reino de Valencia, salvo en un sitio llamado Murviedro, y en la región de Cataluña. Hay judíos en las ciudades de los barones y los nobles, donde no fueron asaltados.

Hoy, en toda la zona de Aragón, gracias a la piedad de Dios, estamos a salvo de la violencia. Fue su decisión dejar un remanente en todos estos lugares, y tras los grandes esfuerzos y la amplia dispersión, hemos quedado sin más posesiones que nuestros cuerpos. De todos modos, nuestro corazón está lleno de temor y nuestros ojos se dirigen hacia nuestro Padre en los cielos para que se apiade de nuestro dolor y no nos deje caer, y que esa sea Su voluntad, amén.

Soy quien viera la aflicción infringida por la vara de su ira, Hasdai Bar Abraham Bar Iehuda Crescas, quien escribe esto en Zaragoza, en el vigésimo día del mes de Marjeshván, en el año 5152 de la Creación”.

Majón Ben Tzví, Exilio 1492

La conversión masiva de judíos significó un duro impacto para las comunidades de los reinos ibéricos cristianos, que perdieron una fuente importante de su unidad y fortaleza espiritual, así como bienes materiales. Los judíos convertidos, en tanto cristianos, lograron acceder a distintos cargos de poder y una mejor situación económica, especialmente en comparación con la de los judíos que habían visto restringirse sus posibilidades de desarrollo durante el siglo XIV. No obstante, si bien obtuvieron los mismos derechos que los demás habitantes de los reinos, no lograban desprenderse del recelo de los “cristianos viejos”, quienes los llamaban despectivamente “**marranos**”. Por lo tanto, a pesar de la conversión masiva de judíos, estos no lograron integrarse realmente y conformar una sociedad cristiana homogénea, sino que continuaron surgiendo e incluso profundizándose sus divisiones. Aprovechando el rechazo que aquellos manifestaban a la participación de los antiguos judíos en las profesiones y ámbitos que antes les estaban vedados, la Iglesia alimentó, a su vez, la idea de que los judíos conformaban una red subterránea cuya intención era destruir el mundo cristiano. Se sostenía que los judíos que se habían convertido al cristianismo no lo habían hecho sinceramente y, por lo tanto, seguían practicando secretamente el judaísmo, incitados por los judíos que aún no se habían convertido. Se conjugaban, así, sospechas religiosas con el resentimiento y la competencia económica y social surgida a partir de las conversiones masivas y forzadas.

ANUSIM

Traducción al ivrit de la palabra “marrano”; es decir, se refiere a los judíos convertidos por la fuerza.

MUMARIM

Judíos que se convirtieron al cristianismo por voluntad propia.

MARRANO

Se distinguen dos posibles orígenes para este término. Por un lado, podría ser un derivado de la palabra “muḥarram”, que significa “prohibido o anatematizado”. Un origen alternativo sería la frase del Nuevo Testamento “Maran atha” (“Nuestro Señor ha venido”), que los conversos eran obligados a repetir. En cualquier caso, se ha utilizado para designar a los judíos que se convirtieron al cristianismo por la fuerza, como forma de supervivencia, y que siguieron observando las prácticas judías de algún modo.

Kol Nidrei

Es la tefilá (oración) que rezamos al iniciar el servicio religioso de Iom Kipur, desde hace más de mil quinientos años. Todos los votos, obligaciones y juramentos, que nos atan desde este Iom Kipur hasta el siguiente, quedan anulados.

La tefilá Kol Nidrei fue compuesta por los judíos de España en los tiempos del Rey Recaredo I (586-601), después de la persecución a sus súbditos judíos. Él ordenó su conversión al catolicismo y estos debieron acatar estas disposiciones contra su conciencia y voluntad. Con la llegada de Iom Kipur, cuando se reunían clandestinamente, el rabino se levantaba para declarar que todos los juramentos y promesas que habían hecho eran nulos y vanos, puesto que los habían formulado bajo coacción.

“En el tribunal de los cielos y en el tribunal de la tierra, por el permiso de Dios, alabado sea, y con el permiso de su santa congregación, declaramos: nos es lícito orar junto a los transgresores”, (los marranos). Más tarde, esta costumbre se extendió a muchas regiones de Europa, probablemente a través de las migraciones de los marranos, después de la expulsión definitiva de los judíos españoles, en 1492.

¿Te gustaría conocer más?

“Una historia de marranos: dos cocinas, pero nadie sabía por qué”



Desde fines del siglo XIV se dieron sucesivos ataques a los judíos, incentivados, por un lado, por representantes de la Iglesia, como el fraile Vicente Ferrer, que peregrinaban junto con multitudes buscando la conversión de judíos, especialmente las de figuras destacadas de las comunidades, como la del rabino de Burgos, Shlomó Halevi, que pasó a ser el obispo Pablo de Santa María. Por otro lado, los monarcas emitieron una serie de leyes antijudías con el objetivo de restringir sus derechos de autogobierno (prohibiéndoles juzgar casos penales en sus propios tribunales), de residencia (circunscribiendo su residencia a ciertas áreas), y de vestimenta (autorizándoles solo el uso de ciertas prendas y la obligatoriedad de llevar barba), así como limitar las profesiones y sus actividades económicas y las relaciones con los cristianos.

La disputa de Tortosa

En los años 1413 y 1414, se desarrolló una disputa teológica, impulsada por el papa Benedicto XIII, quien estaba especialmente interesado en lograr la conversión de gran cantidad de judíos mediante el debate intelectual. Uno de los representantes del lado cristiano fue el que anteriormente había sido Yehoshúa Halorqui, rabino aragonés convertido por el misionero Vicente Ferrer, quien, en base a expresiones extraídas del Talmud, afirmaba que el Mashíaj ya había llegado. Frente a la prolongación del debate, los representantes judíos decidieron retirarse al darse cuenta de que se trataba de una estrategia que los terminaría perjudicando si los cristianos lograban “demostrar” que el Talmud contenía herejías y blasfemias a la religión cristiana. Después de la resolución de la disputa, muchos dirigentes judíos también se convirtieron.

Los reyes de Castilla y Aragón, junto con la Iglesia española impulsaron, entonces, en 1478, la creación de un Tribunal Inquisitorial propio en territorio ibérico, que lograra la uniformidad religiosa de sus dominios y actuara con mayor efectividad y prontitud frente a la situación especial que se había creado en los reinos cristianos, con respecto al criptojudasmo de los judíos conversos. *Tomás de Torquemada* fue la figura principal de la Inquisición Española, convirtiéndose en el inquisidor principal de los reinos de Castilla y Aragón; de él dependían los tribunales establecidos en las principales ciudades. La designación de este cargo estaba en manos de los monarcas, aunque también debía contar con la aprobación papal.



Tomás de Torquemada

El procedimiento inquisitorial incluía un primer “período de gracia”, en el que se aceptaban delaciones de testigos y vecinos, así como confesiones voluntarias, en cuyo caso se prometía una mayor indulgencia en el castigo. Luego, se procedía a las detenciones y el encierro en las cárceles inquisitoriales, ya sea con evidencias o no de que el acusado había cometido un acto de herejía; en ese momento, sus bienes eran confiscados para costear los gastos del proceso judicial. Las razones de su encarcelamiento y los cargos en su contra eran mantenidos en un firme secreto, que favorecía el derrumbe emocional del acusado. Sin embargo, el principal instrumento de los inquisidores para obtener las “confesiones” de los detenidos era la tortura. El veredicto nunca era a favor del acusado, ya que se consideraba que el Tribunal no podía estar equivocado y que, por lo tanto, no era capaz de detener a un inocente. Si bien algunos judíos lograron evadir al Tribunal, especialmente los más acaudalados, muchos otros convirtieron esas torturas en una forma de martirio que terminaría con la reafirmación de su judaísmo.

El Tribunal de la Inquisición ponía especial atención en el carácter público del cumplimiento de las condenas. Los autos de fe eran actos organizados en las plazas públicas o en las iglesias, en los cuales se convocaba a la audiencia a presenciar las sentencias y la ejecución de la condena: ya sea la abjuración de los errores y el arrepentimiento del acusado en los casos leves, la penitencia y uso del sambenito (una prenda tipo gorro que se ponía a las personas condenadas por la Inquisición para distinguirlas), o bien el cumplimiento de la pena de muerte en la hoguera. Estos actos públicos tenían gran importancia para la misión de la Inquisición, ya que se trataba de una demostración del poder e infalibilidad de la Iglesia, así como de su rol como custodia de la verdadera fe. Las ceremonias fueron ganando solemnidad y espectacularidad con el tiempo, lo que realizaba, a su vez, la centralidad de la Inquisición como institución. Si bien el veredicto era emitido por el Tribunal, eran las autoridades estatales las que efectuaban los castigos físicos o la quema en la hoguera de los acusados. De este modo, el auto de fe tenía un carácter religioso y a la vez civil.



Auto de fe en España

"(...) Me refiero a la Inquisición Nacional Española como institución eclesiástica, que dependía de la misma manera que el tribunal que la precediera de las facultades otorgadas por el Sumo Pontífice. La Inquisición Española tenía como fin solucionar un problema social y religioso en el marco del Estado, es decir: se trataba de una institución estatal con características religiosas que nunca fueron borradas. La Corona necesitaba de ese tribunal para sacar ventajas en sus propios asuntos, y la Inquisición resultaba un excelente medio para controlar las actividades de la población en general. (...) Andrés Bernáldez, testigo ocular de los sucesos de la época, consideraba que la cuestión de los conversos era tanto un problema religioso como social. Sin embargo, ya durante los primeros tiempos de la Inquisición corrían rumores de que la Corona, codiciosa de los bienes de los conversos, utilizaba las acusaciones de herejía y traición a la Iglesia para apoderarse, mediante la confiscación, de las posesiones de los acusados por el Santo Oficio (debido a que quien es traidor a Dios, lo es también al Estado, y además de la pena a la que se hace pasible, aparte del castigo por herejía, deben confiscársele todos sus bienes, como manda la ley para un traidor a la Corona). Pero debo señalar aquí que el decomiso de bienes era consecuencia del juicio. Considerar el establecimiento del Tribunal de la Inquisición como una simple pantalla para poder apropiarse de las riquezas de cierta parte de la población, en este caso los conversos, bajo un viso aparentemente legal, es caer en el error de banalizar un problema tan complejo como lo era el de los conversos españoles".

Jaim Beinart, La Inquisición Española. Biblioteca Popular Judía. Bs. As., 1976.

"(...) Recuerdo la noche que papá me dijo que no era cristiano como pensaba hasta entonces. Fue la noche en que cambió mi vida, fue la noche anterior a Iom Kipur. Bajé al sótano junto a él y charlamos hasta el amanecer. Desde esa noche esperé la oportunidad para mostrar a mis padres que yo era merecedor de la confianza que ellos habían depositado en mí. Las cosas que me contó aquella noche me abrieron las puertas de un nuevo universo, un mundo temible y a la vez espléndido.

(...) —“¿Siempre tan limpia vuestra casa?” preguntó uno de los inspectores de la Inquisición después de inspeccionar con sus ojos cada rincón.

—“Sí, señor —respondió mi padre —mi esposa es enferma de la limpieza, pasa el día en la casa lustrando los bronce”.

El hombre no sonrió; su cara era de desconfianza.

—“¿Y siempre la mesa está cubierta con un mantel blanco? ¿No hay ninguna relación entre lo que estoy viendo y el séptimo día?”.

—“Ninguna relación, se lo juro por la Virgen María”.

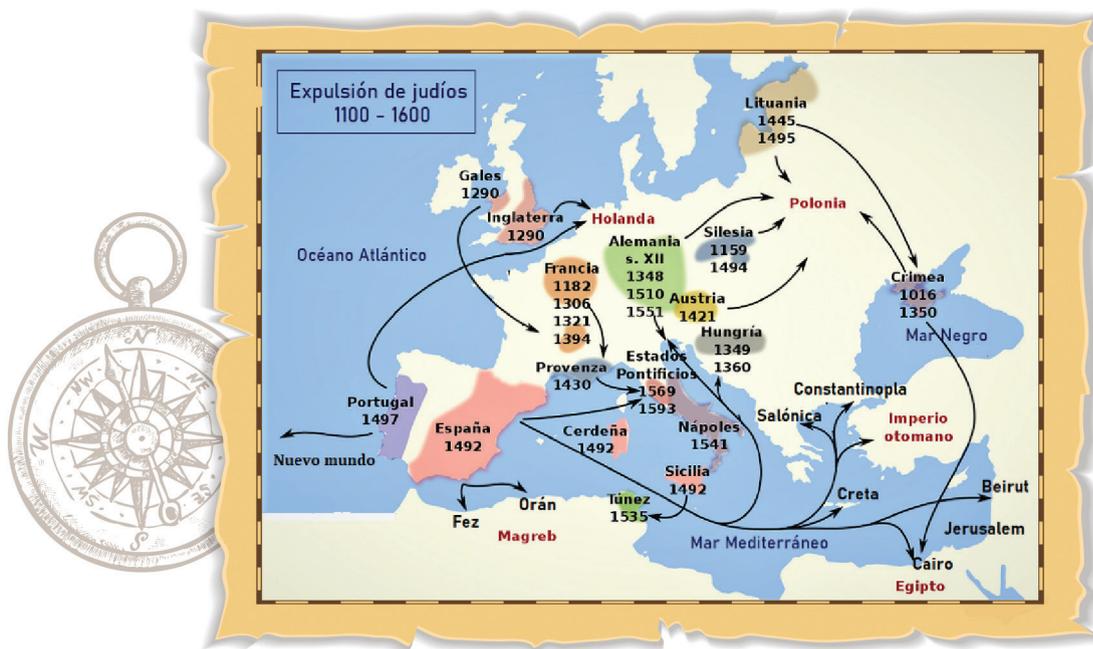
Me asombró el carácter de mi padre para disimular, como si no tuviera importancia la sospecha del inquisidor, como si la casa no se hubiera modificado para el Shabat.

Los guardianes de la ley no cayeron en casa por casualidad, a lo mejor alguien sospechó de nosotros. Mi padre me contó qué hacían con los judaizantes, los torturaban y... luego les hacían prometer que no recordarían más aquellas prácticas”.

Dorit Urgad, El joven de Sevilla. Centro Zalmar Shazar.

9. LAS EXPULSIONES

Como hemos estudiado, la difusión de la ideología antijudía fue acompañada de persecuciones, ataques y masacres que se repitieron en distintos períodos y lugares de Europa, especialmente en momentos de crisis sociales y económicas. Desde el siglo XIII, los judíos sufrieron la expulsión de los dominios cristianos donde vivían, y debieron buscar refugio en otros territorios europeos, asiáticos y africanos. A continuación, analizaremos los casos emblemáticos de las expulsiones de las comunidades judías de Inglaterra, Francia y España.



INGLATERRA: EL PRIMER CASO DE EXPULSIÓN

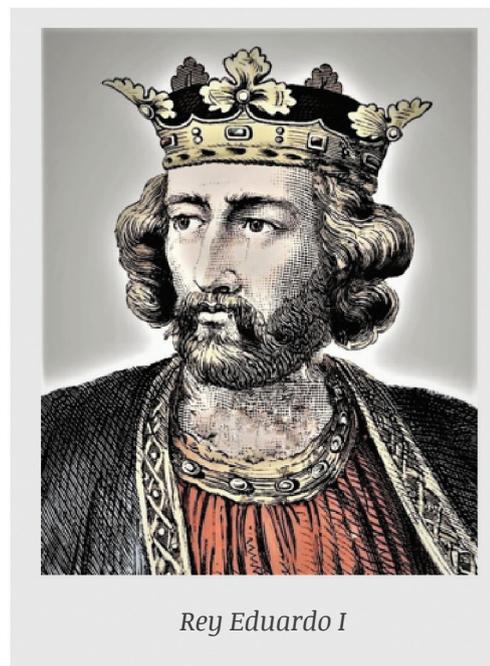
Desde el siglo XII, comenzó en Inglaterra un proceso de expansión territorial y desarrollo económico, que fue acompañado de un sistema político centralizado y autoritario. Si bien la actividad agrícola era la principal fuente de ingresos, el comercio cobró un renovado impulso gracias a las rutas internacionales.

Los judíos habían comenzado a llegar a Inglaterra en el siglo XI, y a partir de entonces se desarrollaron comunidades en las principales ciudades, acompañando la progresiva ocupación del espacio. Los sucesivos reyes ingleses regulaban los derechos otorgados a los judíos, a través de cartas reales, ya que legalmente dependían de él. La mayoría de los judíos se dedicaban al comercio y la artesanía; sin embargo, como ya estudiamos, luego de las primeras Cruzadas, las posibilidades de continuar participando en esos ámbitos fueron cada vez menores. Muchos lograron adaptarse a la nueva situación, dedicándose, a partir de entonces, a las actividades financieras, como el préstamo a los consumidores, a cambio del cobro de un interés.

En el año 1190, en el marco de la Primera Cruzada y la coronación del rey Ricardo I, se dio uno de los primeros ataques a los judíos ingleses, en la ciudad de York. Las comunidades del norte de Inglaterra fueron agredidas y las casas de los judíos más ricos fueron quemadas: los asaltantes buscaban destruir la documentación que probaba las deudas que los cristianos habían contraído con sus prestamistas. Muchos afirmaban que los judíos aprovechaban el hecho de saber leer y escribir para falsificar documentos y así perjudicar a sus deudores. Dado que los judíos dependían directamente del rey inglés, en tanto “Siervos de la Cámara del rey”, y por lo tanto implicaba una pérdida para el tesoro real, se estableció que, a partir de entonces, se guardarían dos copias de esta documentación en arcas distribuidas en las principales ciudades del país, que serían custodiadas por dos cristianos y dos judíos. De este modo, los funcionarios podían controlar estas transacciones, evitando la evasión impositiva de los judíos, protegiendo a los cristianos de posibles fraudes y cobrando las deudas, aun si los acreedores eran asesinados. El préstamo a interés resultó ser una actividad fundamental para el enriquecimiento de la corona: a los judíos se les permitía y protegía, en la práctica, del préstamo a interés, y a cambio eran sometidos al pago de altos impuestos, que eran cobrados directamente por los funcionarios del tesoro.

La condena religiosa que la Iglesia sostenía sobre la usura terminó por afectar la situación de los judíos de Inglaterra, así como de otros países cristianos. Durante el siglo XIII, su situación comenzó a agravarse, a través de la exigencia de cumplir con ciertas restricciones e imposiciones (como el uso de una insignia especial) o el aumento de los impuestos. En el año 1275, el rey Eduardo I dictó el “Estatuto de la Judería” que, entre otras medidas, prohibía la usura, limitaba el contacto con los cristianos y restringía la residencia de los judíos a algunas ciudades. El empobrecimiento de los judíos ingleses llevó a que su permanencia en el país ya no resultara lucrativa para la Corona. En 1290, el mismo rey firmó el “Edicto de expulsión” de Inglaterra: los judíos podían llevarse sus objetos personales, pero la mayoría de sus propiedades fueron confiscadas.

Los aproximadamente 2.000 judíos ingleses emigraron a Francia, los Países Bajos y también a Polonia. El Edicto de expulsión se mantuvo vigente hasta el año 1657, cuando se permitió el regreso de los judíos a Inglaterra.



Rey Eduardo I

FRANCIA

Al igual que en Inglaterra, durante el siglo XII los judíos franceses se beneficiaron del desarrollo económico y la expansión del comercio. Sin embargo, desde fines de ese siglo, las acusaciones por parte de la población cristiana llevaron a los sucesivos reyes a tomar medidas en contra de ellos, resultando en una sucesión de expulsiones y readmisiones, entre los siglos XII y XIV.

El primero de ellos fue Felipe II, quien en 1182 despojó a los judíos de sus propiedades y los expulsó de los dominios del rey, debiendo emigrar a otras regiones de Francia. Sin embargo, a los pocos años fueron readmitidos nuevamente debido al beneficio económico que se podía obtener de ellos a través de los préstamos y el cobro de impuestos. Al igual que en otros reinos cristianos, los judíos franceses pasaron a depender jurídicamente de la Corona.

En el siglo XIII, la influencia del discurso antijudío de la Iglesia llevó a la Corona a la recaudación de nuevos gravámenes y la aplicación de prohibiciones y restricciones sobre la práctica del préstamo a interés, actividad central de los judíos franceses. Los judíos expulsados de Inglaterra en 1290, a pesar de ser admitidos en Francia, fueron sometidos a las mismas medidas.

En el año 1306, en el marco de una grave escasez de fondos, el rey Felipe “el Hermoso” decidió la expulsión de los judíos de Francia, a quienes se les confiscaron sus propiedades y solo se les permitió llevarse algunos bienes y una cantidad mínima de dinero. Las consecuencias económicas negativas para la Corona y la población cristiana fueron inmediatas, por lo que el rey siguiente, Luis X, permitió el retorno de los judíos, en 1315 y su permanencia en el reino por doce años. Sin embargo, antes del vencimiento del plazo, fueron expulsados nuevamente, en 1323, a raíz de una serie de ataques provocados por la difusión de acusaciones, como el envenenamiento de los pozos de agua o el asesinato ritual. En 1356, el rey francés fue tomado prisionero por los ingleses, quienes pidieron una gran suma de dinero como rescate; para hacer frente a este gasto, los judíos fueron readmitidos nuevamente, a cambio del pago de impuestos. Finalmente, en 1394 se produjo la expulsión definitiva de los judíos de Francia.



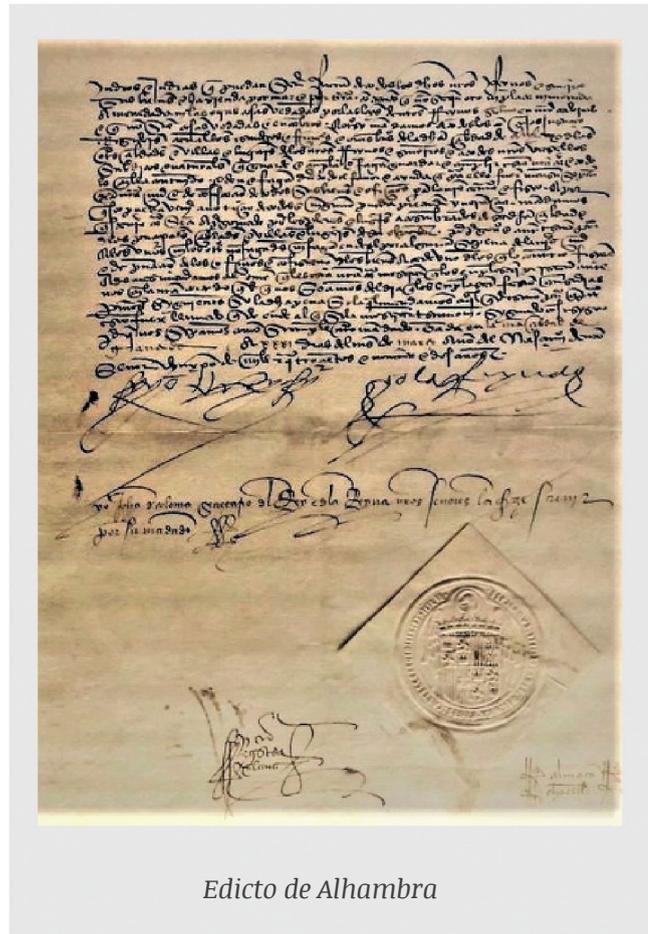
Rey Felipe IV

ESPAÑA

A diferencia de Inglaterra y Francia, en el caso de España, los judíos disfrutaron de una situación privilegiada durante los siglos XII y XIII, gracias al importante rol que tuvieron en las conquistas territoriales sobre los dominios musulmanes. Sin embargo, la situación comenzó a revertirse a partir del siglo XIV, como hemos estudiado.

A medida que culminaba el proceso de la “Reconquista” sobre el territorio ibérico y se afianzaba el poder de los reinos cristianos, la situación de los judíos fue empeorando cada vez más. La consolidación de un reino unificado a fines del siglo XV, con el casamiento y alianza de las Coronas de Castilla y Aragón, fue acompañada de un proceso de homogeneización cultural y religioso, en base al cristianismo. El establecimiento de la Inquisición Española tuvo un rol fundamental en el logro de este objetivo.

Las persecuciones del siglo anterior habían llevado a muchos judíos a convertirse al cristianismo, pero esto implicó solo el comienzo de las sospechas que pesaron sobre ellos, de no ser verdaderos creyentes, continuar con sus prácticas judías de forma secreta y aprovechar para ocupar cargos de poder que antes les estaban vedados. La acción inquisitorial estaba dedicada específicamente a combatir a los falsos conversos entre los cristianos nuevos. En este contexto, los judíos que aún profesaban su religión abiertamente eran considerados como parte del problema por algunos miembros de esa institución, ya que se pensaba que el contacto entre judíos y cristianos nuevos favorecía la conservación de prácticas judaizantes en estos últimos. Los Reyes Católicos comenzaron, entonces, un proceso de segregación de los judíos en barrios especiales dentro de las ciudades donde vivían, para reducir los contactos con el mundo cristiano y restringir sus actividades económicas.



Edicto de Alhambra

La creciente presión de la Inquisición Española llevó a los reyes a tomar medidas más extremas. Una vez finalizada definitivamente la “Reconquista”, con la caída del reino de Granada el 2 de enero de 1492, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla firmaron el decreto de expulsión de los judíos de España. La expulsión debía hacerse efectiva en el lapso de los siguientes cuatro meses.

Edicto de la expulsión de los judíos de España

31 de marzo de 1492 (Fragmento)

“En nuestros reinos hay malos cristianos judaizantes (los marranos) y se apartan de nuestra santa religión católica, lo que en gran medida se explica por el trato de judíos con cristianos. Queriendo remediar esta situación mala, ordenamos a las Cortes que se reunieron en Toledo, en 1480, que separaran a los judíos de todas las ciudades y los distribuyeran en lugares especiales para habitar. También nos hemos preocupado de que en nuestros reinos se fundara una Inquisición, que ya existe desde hace doce años y que ha condenado a muchos culpables. Según nos informaron los inquisidores, se logró esclarecer el enorme daño que resulta para los cristianos del trato con los judíos que aspiran a arrastrarlos a su maldita religión.

Los judíos se empeñan en desviarlos (a los marranos y a sus hijos), les dan libros para orar, les dicen cuáles ayunos deben guardarse, les hacen matzot para la Pascua y les indican cuáles alimentos pueden comer y cuáles no, y en general, les persuaden de que guarden la ley de Moisés.

Todo esto da lugar a que nuestra santa religión católica sea perjudicada y rebajada.

Hemos advertido que un medio eficaz contra todas estas malas acciones, consistiría en detener completamente el trato de judíos con los cristianos, expulsándolos (a los judíos) de nuestros reinos. Pero el primer tiempo nos hemos conformado con ordenar que abandonasen las ciudades de Andalucía, donde causan el mayor daño. Pero ni esto ni el recto juicio sobre los judíos que pecaron gravemente contra nuestra santa religión han sido suficientes para contener los pecados.

Por eso, hemos resuelto ordenar a todos los hombres y mujeres judíos que abandonen nuestro país, pero que nunca vuelvan aquí. Y con esto ordenamos a todos los judíos, hombres y mujeres que viven en nuestros dominios, que a más tardar a fines de julio de este año, abandonen nuestros dominios reales, con los hijos y las hijas, con los parientes y los sirvientes que sean judíos.

Y que no se atrean a volver aquí, ni para habitar ni en tránsito, ni por ninguna otra causa. Si no cumplieren esta orden y se les encontrara en nuestros países, que se les castigue con la pena de muerte y la confiscación de sus bienes, sin juicio alguno.

Ordenamos que a partir de fines de julio, nadie de nuestro reino se atreva a tener en su casa abiertamente o en secreto a un hombre judío o a una mujer judía, bajo pena de perder todos sus bienes, que deben ingresar en nuestro tesoro.

Para que los judíos puedan en el transcurso del tiempo que aún falta, terminar sus negocios y arreglar lo referente a sus bienes, los tomamos bajo nuestra protección real y les aseguramos la intangibilidad de los bienes y las personas, de manera que hasta fines de julio puedan vivir tranquilos, vender, donar, permutar sus objetos y sus fincas, según lo deseen.

También les permitimos llevar consigo sus bienes por mar y por tierra, a excepción de oro, plata, dinero y monedas y otras cosas que está prohibido sacar según la ley de nuestros reinos...”.

*Yo, el Rey - Yo, la Reina
Don Fernando y Doña Isabel la Católica*

¡Para pensar!



¿De qué manera justificaron los Reyes Católicos la expulsión de los judíos de España?
¿Cuáles pudieron haber sido las distintas reacciones de los judíos ante la emisión del Edicto de expulsión?

Los judíos que no hubieran cumplido con el decreto serían castigados con la pena de muerte, y quienes los ayudasen serían penados con la confiscación de sus bienes. En el período entre la emisión del decreto y el momento de la expulsión, los judíos podían vender sus bienes personales e intercambiarlos por letras de cambio; sin embargo, les estaba prohibido llevarse metales preciosos (oro o plata), piedras o armas. Dado el tiempo acotado y la situación apremiante en la que estaban, la mayoría debió malvender sus bienes y tampoco pudo recuperar los préstamos hechos a cristianos.

Los costos del viaje hacia otros territorios eran altos, lo que dificultaba aún más las posibilidades de emigración de los judíos con menores recursos. Muchos de ellos debieron optar por convertirse al cristianismo, frente a la imposibilidad de afrontar los costos y peligros del viaje. Entre los líderes más prominentes y acaudalados de las comunidades, hubo quienes optaron también por la conversión, como Abraham Seneor, Rab de Castilla, que había tenido un rol clave en la financiación de la conquista de Granada. Sin embargo, otros líderes judíos influyentes como Itzjak Abravanel se negaron a ser bautizados y eligieron la vía del exilio.



Itzjak Abravanel

"Yo estaba en la Corte cuando fue promulgado el decreto. Mi dolor no tenía consuelo. Tres veces me dirigí al Rey, implorando su merced: '¡Oh, Rey, salva a tus leales súbditos! ¿Por qué nos tratas con tanta crueldad? Prosperamos en esta tierra y ¡daríamos con gusto todo lo que poseemos por nuestro país!' Rogué a mi noble amigo en la Corte que intercediera por mi pueblo. Los consejeros de más confianza imploraban desesperadamente al Rey que revocara su decisión y anulara su designio de destruir a los judíos. Pero sus oídos estaban cerrados como si fuese totalmente sordo. La Reina sentada a su diestra, se opuso a la revocación del decreto y lo urgió a que completara la tarea que había comenzado. Nuestros esfuerzos, pues, no tuvieron efecto. Pese a que no descansé ni abandoné la lucha ni un instante, el rayo cayó sobre nosotros. Cuando las terribles novedades llegaron al pueblo dondequiera que estuviesen los judíos lloraron amargamente su destino. El temor y la lamentación fueron mayores desde la expulsión de nuestros antepasados de nuestro suelo en Iehudá. No obstante, se alentaban valientemente unos a otros: 'Mantengámonos firmes en nuestra fe, y alcemos la cabeza con orgullo ante la blasfema voz del enemigo que nos vitupera'.

*Si nos dejan vivir, viviremos. Si nos matan, pereceremos.
Pero no violaremos nuestro Divino Pacto, ni retrocederemos.
Seguiremos adelante, en el nombre de Dios Nuestro Señor".*

Itzjak Abravanel

10. AMÉRICA, EL NUEVO MUNDO



IMPERIOS PRECOLOMBINOS

Imperio azteca

Los aztecas o mexicas fueron un pueblo de habla nahua, originario de Aztlán, ubicado en Mesoamérica, en el actual territorio de México. Se instalaron en Tenochtitlán (actual Ciudad de México), desde donde iniciaron una importante expansión militar que les permitió controlar nuevas tierras, dominar a distintas poblaciones y recaudar tributo. Los aztecas conformaron la denominada Triple Alianza junto con las ciudades de Texcoco y Tlacopán, lo que les permitió consolidarse como una potencia en la región y conformar el Imperio azteca.

La expansión hizo posible el crecimiento de las ciudades, el fortalecimiento del ejército y el enriquecimiento de los sectores privilegiados. Pero también se agudizaron las diferencias sociales y creció el descontento de los pueblos sometidos, que intentaron organizar levantamientos o rebeliones contra la dominación azteca. En este contexto de crisis, en el año 1502 se produce el ascenso al poder de Moctezuma II, quien fuera el último tlatoani (supremo gobernante).



Imperio inca

Los orígenes de la civilización inca se encuentran hacia el año 1200 EC, en Cuzco, Perú. De a poco, dicha ciudad comenzó a predominar sobre los pueblos de la región y emprendió un proceso de expansión hacia el norte y hacia el sur, a lo largo de la Cordillera de los Andes.

El espacio andino que alcanzó a abarcar el Tawantinsuyu o Imperio inca comprendía los territorios actuales de Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia, Chile y Argentina.

La organización social incaica se basaba en el ayllu, comunidades lideradas cada una por un curaca (jefe o cacique). Los integrantes del ayllu estaban obligados a prestar servicios personales (mita) al inca, supremo gobernante del Imperio. Hacia el siglo XVI, ya iniciado el proceso de la conquista española sobre América, en el Tawantinsuyu surgieron problemas en la administración y en las comunicaciones, dada la gran extensión de los dominios. A su vez, luego de la muerte del inca Huayna Cápac, comenzó una guerra civil, por la sucesión ,entre dos de sus hijos, Huáscar y Atahualpa.

La civilización maya

Los mayas fueron una civilización mesoamericana que se desarrolló en parte de los territorios actuales de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice. Ya desde el segundo milenio AEC se pueden advertir patrones culturales comunes que permiten hablar de una cultura maya. Esta se caracterizó por la creación de su propio sistema de escritura, uno de los únicos que existió en la América precolombina. Además, los mayas se distinguieron por el desarrollo de la astronomía, la matemática, el arte y la arquitectura monumental, siendo las Pirámides de Tikal, la Escalinata de Copán y las Estelas de Quiriguá, algunas de sus expresiones.

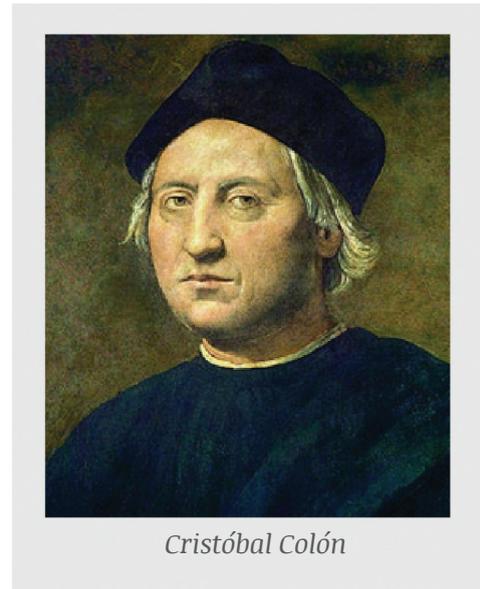
Políticamente, los mayas se organizaron en ciudades-estado. No conformaron un Estado centralizado, sino que cada ciudad-estado tenía sus propios gobernantes y mantuvo su autonomía, aunque hubo casos de conquista y dominación de unas sobre otras. En cuanto a la economía, las principales actividades fueron la agricultura y el comercio. La sociedad maya estaba compuesta por una clase privilegiada que ocupaba los principales puestos de gobierno, mientras que la clase sacerdotal se encargaba de organizar el culto a los dioses y los ritos religiosos. Por su parte, los campesinos y artesanos trabajaban para su supervivencia y para el sostenimiento de los sectores más acomodados. En la base de la pirámide social se encontraban los esclavos que, en la mayoría de los casos, eran prisioneros de guerra.

LA TRAVESÍA DE CRISTÓBAL COLÓN

Desde finales de la Edad Media había comenzado a desarrollarse el proceso de expansión ultramarina europea. Este tuvo como objetivo la búsqueda de rutas alternativas al mar Mediterráneo para llegar a Oriente y fue posible, entre otros factores, por los nuevos avances técnicos y por el financiamiento prestado por las monarquías, que se encontraban en una etapa de centralización y fortalecimiento. De esta manera, se produjeron las primeras exploraciones portuguesas por las costas de África.

Por su parte, el marino genovés Cristóbal Colón se dirigió a la Corona de Portugal, en 1483, buscando el apoyo de una expedición que consistía en intentar llegar a la India navegando hacia el oeste, pero fue rechazado. Unos años más tarde consiguió el aval de los Reyes Católicos de España. El 3 de agosto de 1492 zarpó junto a unos noventa hombres en tres embarcaciones, arribando el 12 de octubre a la isla que fue denominada La Española (donde se encuentran actualmente República Dominicana y Haití), en el Caribe.

En las islas de Centroamérica se inicia la primera etapa de la Conquista, que será sucedida por el avance sobre los grandes imperios que se hallaban en el continente, el azteca y el inca. Luego, los europeos incorporarán otras tierras que escapaban al dominio de estos imperios, pero que se encontraban controladas por otras poblaciones nativas americanas. Los conquistadores fueron hombres que buscaban ascender socialmente, ganar reconocimiento y enriquecerse. Estaban influidos por el ideal de las Cruzadas y entendían su empresa como una causa justa, en tanto cumplieran con la misión de evangelizar a los paganos.



Cristóbal Colón

¿Cómo fue posible la Conquista de América, sabiendo que los europeos desconocían por completo el territorio y eran muchos menos que la población nativa? Si bien resulta riesgoso generalizar, debido a que en cada espacio las condiciones fueron distintas, de manera global se podrían mencionar algunas causas comunes. Por un lado, existía cierta superioridad técnica y armamentística de los conquistadores. Por otro lado, había conflictos internos entre la población indígena, lo que provocó que ciertos sectores recibieran de un buen modo a los recién llegados y colaborasen con ellos. A su vez, tuvo un enorme impacto la transmisión de enfermedades entre los nativos, lo que, a causa de la falta de defensas y la explotación sufrida, tuvo como consecuencia una verdadera catástrofe demográfica.

LOS JUDÍOS EN AMÉRICA

La finalización de la Reconquista, el Edicto de expulsión de los judíos de España y la partida de Colón hacia América son procesos históricos muy cercanos en el tiempo e inseparables entre sí. El plazo de cuatro meses establecido por el edicto se cumplió el 31 de julio de 1492. Sin embargo, por motivos que nunca se terminaron de saber, se estableció una prórroga de dos días, extendiendo así la fecha hasta el 2 de agosto. Hay investigadores que sugieren que dicha prórroga tuvo que ver con la presencia judía en la tripulación de las embarcaciones de Colón. Además, algunos sostienen que las naves zarparon finalmente el 3 de agosto porque el día anterior era Tisha be Av (9 de Av), fecha del calendario judío en que se conmemora las destrucciones del Beit Hamikdash.

Resulta imposible calcular con precisión cuántos judíos se fueron de España y cuántos se quedaron aceptando la conversión o practicando el judaísmo clandestinamente. Sin embargo, está claro que a partir de la Conquista hubo un importante traslado de judíos al Nuevo Mundo, a pesar de que, al igual que los moros, tenían vedada la entrada al continente. Estos evadieron la prohibición cambiando su identidad, pero siguieron con sus prácticas y creencias en secreto. Viajaban con la expectativa de huir de las persecuciones y alcanzar un progreso económico.

Existen ciertas hipótesis que se refieren a los orígenes judíos de Colón, las cuales indican que el genovés habría tenido ancestros judeoconvertos catalanes huidos de España en las persecuciones y matanzas de 1391. Por otro lado, está comprobada la presencia de conversos desde el primer viaje de Colón. Uno de ellos fue Luis de Torres, quien participó de la expedición fundamentalmente porque hablaba hebreo y árabe, lenguas consideradas útiles para comunicarse en Oriente, el destino original del viaje. Puede mencionarse también a Rodrigo de Triana, quien habría sido el primero en divisar el nuevo continente; Alonso Calle, tesorero del primer viaje al Nuevo Mundo; y Maestre Bernal, médico de la expedición. A su vez, es posible identificar la participación de conversos en el financiamiento de las campañas y en distintos puestos de la administración colonial.

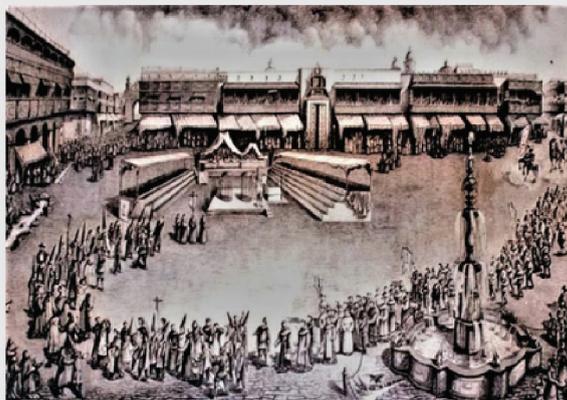


*Primera sinagoga en América del Sur
Kahal Zur Israel, Recife - Brasil*



*Colón en la isla Guanahaní
(San Salvador)*

Con el objetivo de perseguir y juzgar criptojudíos, pero también protestantes, homosexuales o cualquier otro tipo de disidencia religiosa, la Inquisición se instaló en América. Es importante subrayar que el Santo Oficio no tenía jurisdicción sobre la población nativa americana. Los tribunales tuvieron sede en las ciudades de Lima, México y Cartagena de Indias, aunque en el resto de las colonias era frecuente la presencia de los delatores oficiales. La primera etapa del orden colonial en América habría sido de mayor tranquilidad en cuanto a las persecuciones, en comparación con Europa. No obstante, para el siglo XVII se advierte un incremento en la actividad inquisitorial, dando por finalizada esta época de relativa tranquilidad. Por ejemplo, en el año 1639 se celebró un importante auto de fe en Lima, capital del Virreinato del Perú, donde hubo 71 acusados de practicar el judaísmo. De ellos, 63 recibieron penas de expulsión o muerte, mientras que tan solo 8 fueron absueltos.



Auto de fe en Lima, 1639

Hacía doce años que lo habían enterrado en las cárceles secretas. Lo habían sometido a interrogatorios y privaciones. Lo enfrentaron con eruditos en sonoras controversias. Lo humillaron y amenazaron. Pero Francisco Maldonado da Silva no cede. Ni a los dolores físicos ni a las presiones espirituales. Los tenaces inquisidores sudan rabia porque no quieren enviarlo a la hoguera sin arrepentimiento ni temor. [...]

En su maloliente mazmorra el estragado prisionero suele evocar su odisea. Nació en 1592, exactamente un siglo después de que los judíos fueran expulsados de España y Colón descubriera las Indias Occidentales. Vio la luz en el remoto oasis de Ibatín, en una casa donde predominaba el color pastel con manchones de azul. Después su familia se trasladó a Córdoba precipitadamente. Tenían que huir de una persecución que pronto les daría alcance. Navegó por tierras amenazadas: indios, pumas, ladrones, alucinantes salinas. Tenía nueve años cuando arrestaron a su padre. Un año después arrancaron violentamente de su hogar a su hermano mayor. Cumplió once años y ya no quedaban en su vivienda bienes sin confiscar. Su madre, vencida, se entregó a la muerte.

Completó su educación en un convento: escuchaba el violín de Francisco Solano, leía la Biblia, aprendió rápidamente el latín. [...] La persecución que empezó en Ibatín y siguió en Córdoba,

volvió a enardecerse en Lima. Decidió, entonces, embarcar hacia Chile. Allí fue contratado como cirujano mayor del hospital de Santiago: era el primer profesional con títulos legítimos que ejercía en el país. [...] Era un hombre exitoso y apreciado; su bienestar reparaba la sarta de padecimientos anteriores.

Un hombre común no habría alterado esta situación. Pero en su espíritu llamaba un tizón inextinguible. Era una rebelión que ascendía desde los abismos. Mucha gente deambulaba por el mundo sosteniendo sus creencias en secreto. Era difícil e indigno. Contra la lógica de la conveniencia, optó por quitarse la máscara y defender sus derechos.

Hasta ese instante había sido un marrano.

Cuando vivía en hipócrita paz, en Chile, decidió pegar el salto. Para que no lo tentase el arrepentimiento afiló su escalpelo y se circuncidó a sí mismo. La marca física —considerada infamante— era el doloroso pabellón de su libertad. Poco después ocurrió lo esperable: la Inquisición fue en su busca. Era el comienzo de la batalla. Cuando lo hicieron comparecer ante el adusto Tribunal, no pidió clemencia. Los muros temblaron con la provocación que implicaba su increíble juramento: con él se reivindicaban miles de víctimas. Cuando pudo escabullirse por el ventanuco de su celda, no lo hizo para huir: se arrastró a las cámaras vecinas e insufló ánimo a los otros prisioneros. Lo impelía una profunda convicción en la justicia de su causa.

“En el calendario de festividades que me enseñó papá, tiene relevancia el ayuno de septiembre. En ese mes se renueva el año hebreo y luego acontece el Día del Perdón (Iom Kipur). [...] También el ayuno es penitencia: los marranos necesitamos de ella para aliviar nuestro corazón de esa falta horrible y perpetua a la que nos vemos forzados: mentir al prójimo y negar a Dios. [...] Joaquín del Pilar me mostró que para Iom Kipur, en Lima algunos marranos suelen pasearse por la Alameda después del almuerzo con un escarbadiantes en la boca. En realidad, ayunan, pero deben alejar las sospechas porque los fanáticos saben que el ayuno en determinada época es un dato irrefutable. Elegí adrede Iom Kipur para visitar a Marcos Brizuela. Aún no abrimos nuestra intimidad: un judío debe andarse con extremo cuidado porque su interlocutor, aunque converso, puede haber decidido repudiar definitivamente el pasado. Más aún: puede haber avanzado hacia una conversión con poca fe y mucho miedo que, para sostenerse, necesita demostrar que no solo renuncia a su antigua religión, sino que odia a sus ex correligionarios. Su padre y el mío fueron juzgados por el Santo Oficio, reconciliados y obligados a vestir el sambenito infame. Oficialmente retornaron al seno de la Iglesia. Ambos murieron en Lima. Marcos permaneció en Santiago de Chile y prosperó en el comercio. Se casó con Dolores Segovia, madre de sus dos hijos, y compró una silla de regidor en el Cabildo local. ¿Le quedaban motivaciones para considerarse judío?, ¿ganas de afirmar esa despreciada identidad con estudio, plegaria, cultivo de ciertas tradiciones? Traté de reconocer alguna práctica judía en el tratamiento que se suministró al cadáver de su madre porque la higiene que exige la Sagrada Escritura —vista por la Inquisición como «rito inmundo»— se extiende al muerto: los judíos lo lavan con agua tibia y lo envuelven, de ser posible, con una mortaja de lino puro. Después del sepelio hay que lavarse las manos y comer huevos duros sin sal (el huevo es un símbolo de la vida: por su forma nos recuerda que el devenir no es lineal y tampoco perfectamente redondo). El duelo dignifica al fallecido y a sus parientes: ayuda a digerir la pérdida para que aumente el amor y disminuya el lastre. Los parientes más cercanos se sientan en el suelo durante siete días y rezan, conversan, comen pescado, huevos y vegetales. Pero en casa de Marcos no advertí nada de esto. Que yo no lo haya visto, sin embargo, podía ser el éxito de su simulación, no la prueba de su apostasía”.

Marcos Aguinis, *La gesta del marrano*

Más allá de la América española, también se registran conversos entre los conquistadores portugueses. Fueron tan numerosos hasta el punto que, en ciertos espacios, “portugués” era sinónimo de “judío”. Al mismo tiempo, también se advierte la presencia judía en las colonias holandesas en América. Allí se encontraban menos expuestos al alcance de la Inquisición, por lo que muchos eligieron instalarse en esas tierras. Por ejemplo, en la etapa de dominación holandesa de Pernambuco (Brasil), a mediados del siglo XVII, llegaron muchos judíos desde Ámsterdam y formaron comunidades.



Los judíos sefaradim lideraron el establecimiento de las primeras comunidades judías en suelo estadounidense. Junto a las potencias católicas de la Península Ibérica, también Holanda, es un Imperio luterano y son tolerantes a otros credos. Los holandeses se asentaron, por primera vez, a lo largo del río Hudson, en 1624, y dos años más tarde establecieron la colonia de Nueva Ámsterdam, en la isla de Manhattan. En 1664, cuatro décadas después, los ingleses conquistaron la zona y rebautizaron la ciudad como Nueva York. Los primeros judíos en instalarse allí fueron probablemente un grupo de 23 refugiados que abandonaron la ciudad de Recife, en 1645, después de la ocupación portuguesa, en su camino en busca de un régimen político más tolerante.

Durante el período colonial, antes de la independencia estadounidense, los judíos se afianzaron y agrandaron su asentamiento en el lugar y con el tiempo construyeron dos sinagogas: la sinagoga She'erit Israel, en Nueva York, en 1730, y la sinagoga Yeshuat Israel, en Newport, Rhode Island, en 1763.

Pasaron los años y las oleadas de inmigración que se iniciaron en los siglos XIX y XX, especialmente las que procedían de Europa del Este (Rusia y Polonia), cambiaron fundamentalmente tanto el alcance como el carácter de las comunidades judías en Norteamérica, a tal punto que, en muchos casos, el papel central de los judíos españoles fue olvidado en el comienzo de esta gran e importante comunidad judía.



Sinagoga Yeshuat Israel, EE.UU., 1763



11. NUEVOS CENTROS DE RADICACIÓN A COMIENZOS DE LA MODERNIDAD



A partir de las expulsiones de los siglos XIII a XV se produjeron grandes cambios en los patrones de asentamiento de las comunidades judías. Ciertos países, como Inglaterra, Portugal y España, se vaciaron de judíos, mientras que en otros, como Francia y Alemania, las comunidades se redujeron notablemente. Al mismo tiempo, se advirtió el auge de nuevos centros de radicación, que funcionaron como receptores de las poblaciones judías, que fueron obligadas a abandonar las tierras donde habían vivido durante generaciones. Debieron partir hacia destinos lejanos y desconocidos, con culturas muy diferentes, en algunos casos. Así, tuvieron que atravesar un proceso de adaptación a las nuevas condiciones y entablaron vínculos con los habitantes judíos y no judíos del lugar, sin desprenderse por completo de su forma de vida anterior.

¡Para pensar!



Observando el mapa de las expulsiones de la página 61, ¿cuáles fueron las distintas regiones hacia donde se trasladaron los judíos?
¿Cuáles podrían haber sido los diferentes criterios tenidos en cuenta para elegir el destino hacia donde partir?
¿Qué pensamientos y sentimientos pudieron haber tenido los judíos que abandonaban sus tierras natales y emigraban hacia lugares lejanos y desconocidos?

Debido a que la experiencia de los judíos expulsados fue diferente en cada caso, a continuación intentaremos presentar de manera general la situación en los distintos destinos que se convirtieron en los nuevos centros de radicación hacia comienzos de la Edad Moderna:

- **Portugal:** allí existía una comunidad judía numerosa y organizada. La relación con las autoridades políticas tuvo sus idas y vueltas. Durante el gobierno de Juan I, entre 1385 y 1433, se permitió el ingreso de los judíos que escapaban de las persecuciones en España. Estos gozaron de cierta protección y hasta pudieron retornar a la práctica abierta del judaísmo. En 1492, debido fundamentalmente a la cercanía geográfica y a los lazos culturales, Portugal fue el destino al que emigraron muchos de los judíos expulsados de España.

Sin embargo, la situación cambió cuando en 1495 se produjo la asunción de Manuel I. El nuevo monarca contrajo matrimonio con la hija mayor de los Reyes Católicos e interesado en mantener una buena relación con la Corona española, decretó, en 1497, la expulsión de los judíos de Portugal. De esta manera, al poco tiempo de haber arribado, muchos judíos fueron obligados nuevamente a marcharse.

No obstante, existieron numerosos casos de judíos que, por distintos motivos, no pudieron abandonar el país, por lo que fueron bautizados a la fuerza. Es de destacar la ayuda brindada por Doña Gracia Mendes a muchos judíos necesitados de concretar su salida de Portugal.

Doña Gracia Mendes

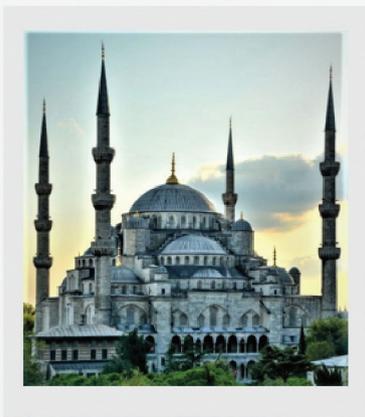
Nació en Portugal, en 1510, en el seno de una familia conversa que escapó desde España en 1492. Tras la muerte de su marido, quien fuera un importante comerciante y banquero, se convirtió en heredera de una gran fortuna. Doña Gracia destinó su riqueza en hacer posible la salida de Portugal de muchos sefaradim que no contaban con los recursos suficientes.



Vivió un tiempo en Amberes, en Venecia y en Ferrara, donde se unió a los sefaradim de la ciudad y se declaró abiertamente como judía, con el nombre de Gracia Nasí. Luego se trasladó a Estambul. Allí continuó colaborando con los judíos que arribaban al Imperio otomano, convirtiéndose en una importante líder de la comunidad. Junto al sultán y a su yerno Iosef Nasí, impulsó la reconstrucción de la ciudad de Tveria, en Eretz Israel, para que funcione como un refugio para los judíos emigrados.

Imperio otomano

Surgió como un pequeño Estado hacia el siglo XIII, en los límites del Imperio bizantino, que en la Baja Edad Media se encontraba ya en decadencia. La expansión territorial de los otomanos resultó exitosa: logró controlar el Mediterráneo Oriental, avanzando sobre Medio Oriente, el norte de África y el sudeste de Europa. En 1453 se produjo la conquista de Constantinopla, suceso que marcó la caída definitiva del Imperio bizantino. La ciudad, que había sido destruida, fue reconstruida y designada como capital, con el nombre de Estambul. El proceso de expansión otomano no se detuvo, logrando alcanzar su época de mayor esplendor hacia los siglos XVI y XVII.

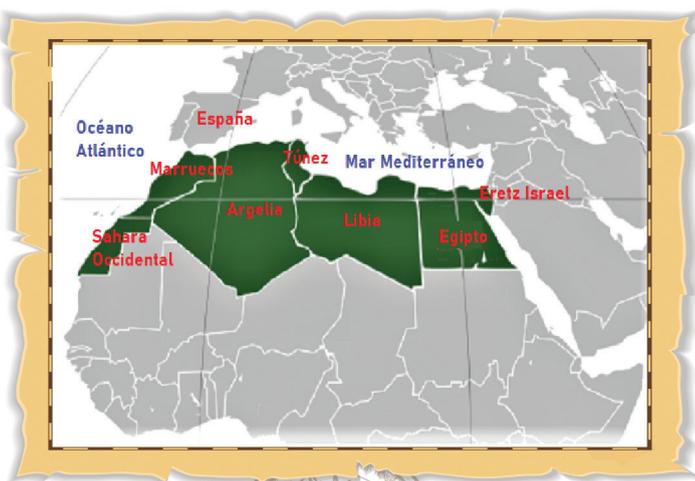


El Imperio otomano estuvo en el centro de las rutas comerciales entre el Este y el Oeste, durante seis siglos. Con Constantinopla como capital y el territorio que se conquistó bajo Solimán el Magnífico, el Imperio otomano era, en muchos aspectos, el sucesor islámico de los antiguos imperios clásicos. Los rasgos y tradiciones culturales de estos imperios, en diferentes campos, como la arquitectura, la cocina, el arte y ciencias fueron adoptados por los otomanos, quienes los elaboraron, en nuevas formas y los esparcieron por los territorios conquistados. Estos rasgos culturales, más tarde, se mezclaron con las características de los grupos étnicos y religiosos que vivían dentro de estas tierras y crearon una nueva y particular identidad cultural otomana.

Durante el siglo XIX, diversos pueblos en los territorios del Imperio otomano se independizaron, principalmente en el centro de Europa. Las sucesivas derrotas en guerras y el auge de los nacionalismos dentro del territorio llevaron al decaimiento del poder del imperio. Su participación en la Primera Guerra Mundial y el surgimiento de movimientos revolucionarios dentro del país generaron la caída del Imperio otomano, en 1922. El primer presidente Kemal Atatürk y los movimientos revolucionarios fundaron, en 1923, la República de Turquía.

Distintos territorios del Imperio otomano actuaron como centros de absorción de los sefaradim expulsados. Por ejemplo, Salónica, ubicada en la Grecia otomana, fue una de las principales ciudades hacia donde se dirigieron. Si bien el viaje emprendido desde la Península Ibérica era largo, cansador, costoso y peligroso, los recién llegados fueron bien recibidos por las autoridades políticas, quienes consideraban a los judíos como posibles promotores del progreso económico. También fue de gran ayuda el vínculo entablado con los judíos nativos, aunque esta relación no estuvo exenta de conflictos. Esto se debe a que los emigrados, que reivindicaban la gloriosa edad de oro sefaradí, pretendían conservar ciertas tradiciones y pautas culturales de su lugar de origen (como el idioma ladino), aspiraban a mantener su autonomía y a ocupar lugares de liderazgo en las comunidades locales. Más allá de estas tensiones, en algunos casos inevitables, los judíos arribados al Imperio otomano se adaptaron con relativa facilidad a las nuevas condiciones y desarrollaron su vida en un contexto de mayor tranquilidad.

- **Magreb**, región del norte de África comprendida por los territorios actuales de Marruecos, Túnez, Argelia y Libia, fue otro de los destinos hacia donde se movilizaron los judíos expulsados de España y Portugal, entre los siglos XIV y XV. La cercanía espacial, la relativa seguridad, los lazos económicos y culturales, y la existencia previa de comunidades judías fueron los principales factores que influyeron en esta emigración. Existía la concepción de que los sefaradim eran una población capacitada y valiosa para impulsar el desarrollo de la región. Esta noción, que les concedió cierto protagonismo a los recién llegados, a la que se sumaron las diferencias en cuanto a las tradiciones y prácticas, fue causante de algunas tensiones con los judíos nativos. Hacia el siglo XVI, Egipto y parte de Magreb fueron conquistados por el Imperio otomano. Únicamente Marruecos, donde se encontraba la comunidad judía de Fez, una de las más importantes de la región, logró resistir el avance otomano y conservar su autonomía.



Sinagoga de la Ghriba, siglo XVII, Túnez





El ladino

El ladino surge de la costumbre de los rabinos de España de traducir los textos bíblicos, de la liturgia hebrea original al castellano hablado por el común de los judíos que no conocían el hebreo. Los judíos mantuvieron viva su lengua como símbolo de pertenencia a una sociedad distinta de la “ashkenazi” (judíos de procedencia europea) y también como forma de diferenciarse de ellos. Los sefardíes solían escribir el judeoespañol en “caracteres Rashi” (como se conoce al estilo peculiar del alfabeto hebreo desarrollado por el sabio francés Rabi Shlomó Itzjaki, del siglo X).

Con el paso del tiempo, y como resultado de migraciones a otros países europeos, los sefardíes empezaron a adoptar los caracteres latinos para escribir el judeoespañol. En 1492, los judíos sefardíes fueron expulsados por los Reyes Católicos. Dos de sus principales destinos fueron el Imperio otomano y Magreb. En estas tierras, los sefardíes establecidos tenían un buen nivel económico y social, lo que les permitió conservar sus costumbres, tradiciones y su propia lengua, durante más de quinientos años.



- **En Eretz Israel** era relativamente escasa la población judía hacia el siglo XIII y las comunidades existentes estaban compuestas mayormente por sectores religiosos que deseaban asentarse cerca de los lugares sagrados. Desde las persecuciones de fines del siglo XIV y las expulsiones de España, en 1492 y de Portugal, en 1497, muchos sefaradim optaron por Eretz Israel como destino, produciéndose así un notable incremento de la presencia judía. Fue incorporado al Imperio otomano, en 1516-7, junto a otros territorios de Medio Oriente.

Las ciudades que más crecieron en esta etapa fueron Ierushalaim, Tveria y Tzfat. Particularmente esta última se convirtió en uno de los principales centros de absorción de los recién llegados, dado que no era una ciudad sagrada para otras religiones (como sí lo es Ierushalaim); también por sus vínculos comerciales con Beirut y Damasco, lo que brindaba oportunidades económicas. Y porque allí se encuentra la tumba del rabino Shimón Bar Iojay, a quien se le atribuye la redacción del Zohar y de otros tanaím. Tzfat fue, para estos tiempos, una ciudad donde se establecieron muchos eruditos, estudiosos del Tanaj, el Talmud y el Zohar, y se conformó como un gran centro de desarrollo de la Cabalá.



Sinagoga Iosef Caro, en Tzfat

- **Italia** fue otra región receptora de judíos provenientes de Alemania, Francia y España. Allí recibieron la influencia de las nuevas ideas renacentistas que comenzaban a difundirse. Se dedicaron a diversas actividades tales como el comercio, las finanzas, la artesanía, la enseñanza y la medicina. Hubo ciudades italianas donde los judíos fueron objeto de la persecución de las autoridades y de la población local. En algunos casos, fueron obligados a vivir en guetos. Estos contaban con una o más puertas que se cerraban por la noche, por lo que quienes trabajaban afuera debían regresar antes de que anocheciera. Los guardias se encargaban de vigilar y garantizar el cumplimiento. El primer gueto fue el de Venecia, que se fundó en 1516. Luego se crearían guetos en otras ciudades como Roma, Padua, Florencia, Génova y Turín.

Protestantismo

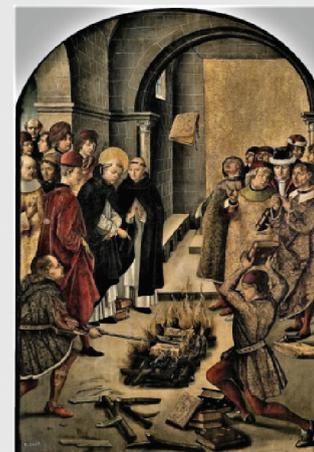
Surgió en el siglo XVI como una nueva corriente dentro del cristianismo, a partir de una serie de críticas formuladas por el monje alemán Martín Lutero a la Iglesia católica. Se cuestionaba la venta de indulgencias (perdones a cambio de dinero), la compra de cargos eclesiásticos, la corrupción de los clérigos, el culto a las vírgenes y santos, y la misma autoridad del papa. Una de las principales reformas luteranas consistió en la salvación por la fe, que sostenía que no eran las buenas obras sino la fe la que garantizaría la redención de las almas. Lutero fue excomulgado en 1521, pero recibió el apoyo de varios príncipes alemanes. Esto le permitió estar protegido e impulsar la expansión de la Reforma por distintas regiones (cada una de ellas con sus variantes) de Alemania, Países Bajos, Inglaterra y Suiza, entre otras.

La actitud de Lutero hacia los judíos fue cambiante a lo largo del tiempo. En algunos de sus escritos tempranos se manifiesta en contra de las persecuciones, denunciando la crueldad con la que fueron tratados en diversas oportunidades. Sin embargo, en textos más tardíos, Lutero trata a los judíos de mentirosos, sostiene que no son bienvenidos en su país y propone destruir sus hogares, incendiar sinagogas y prohibirles la lectura del Talmud. Así, en diversos países protestantes se produjeron quema de libros, conversiones forzadas, expulsiones y matanzas a judíos.

“Ellos son nuestros principales enemigos. No dejan de blasfemar a Cristo nuestro Señor,... tratando a Cristo, de bastardo, y a nosotros de imbéciles. Si ellos pudieran acabar con todos nosotros, lo harían. Ya lo hacen a menudo, especialmente aquellos que se hacen pasar por médicos, aunque a veces ayudan, porque el diablo ayuda a terminar la faena al final. Administran veneno a personas que morirán en una hora, un mes, un año, o en diez o veinte años”.



Martín Lutero



Quema de libros sagrados

- Algunas ciudades de **Holanda** como Amberes, Ámsterdam y Brujas, fueron otros importantes centros de radicación de los judíos que emigraron de la Península Ibérica. Allí los conversos se encontraban a salvo de la Inquisición, por lo que muchos volvieron a la práctica abierta del judaísmo. Tras la Reforma, en la región se expandió el calvinismo, lo cual se tradujo en un clima de mayor libertad religiosa para los judíos que habían sido expulsados. Las mencionadas ciudades se caracterizaban por su gran actividad productiva y comercial, brindando así oportunidades de progreso económico. Sin embargo, en los Países Bajos los judíos no estuvieron exentos de ciertas restricciones económicas y sociales, que los apartaron de algunos ámbitos y les impidieron desempeñar determinadas actividades.
- Hasta fines de la Edad Media, en **Polonia**, no habitaban muchos judíos. Pero hacia el siglo XVI se produjo un gran crecimiento poblacional y comunitario, transformándose en una región católica que actuó como una gran receptora de judíos. La clase dominante era la nobleza polaca, que rivalizaba con los reinos alemanes, al oeste y con el Imperio ruso al este, y que logró imponer su dominio sobre Lituania, Ucrania y una parte de Rusia occidental. Muchos judíos, en Polonia, se dedicaron a diversas actividades, en algunos casos en estrecho vínculo con esta nobleza: trabajaron en la administración de propiedades, en el arrendamiento de tierras y en la recaudación de impuestos.



NUEVOS HORIZONTES



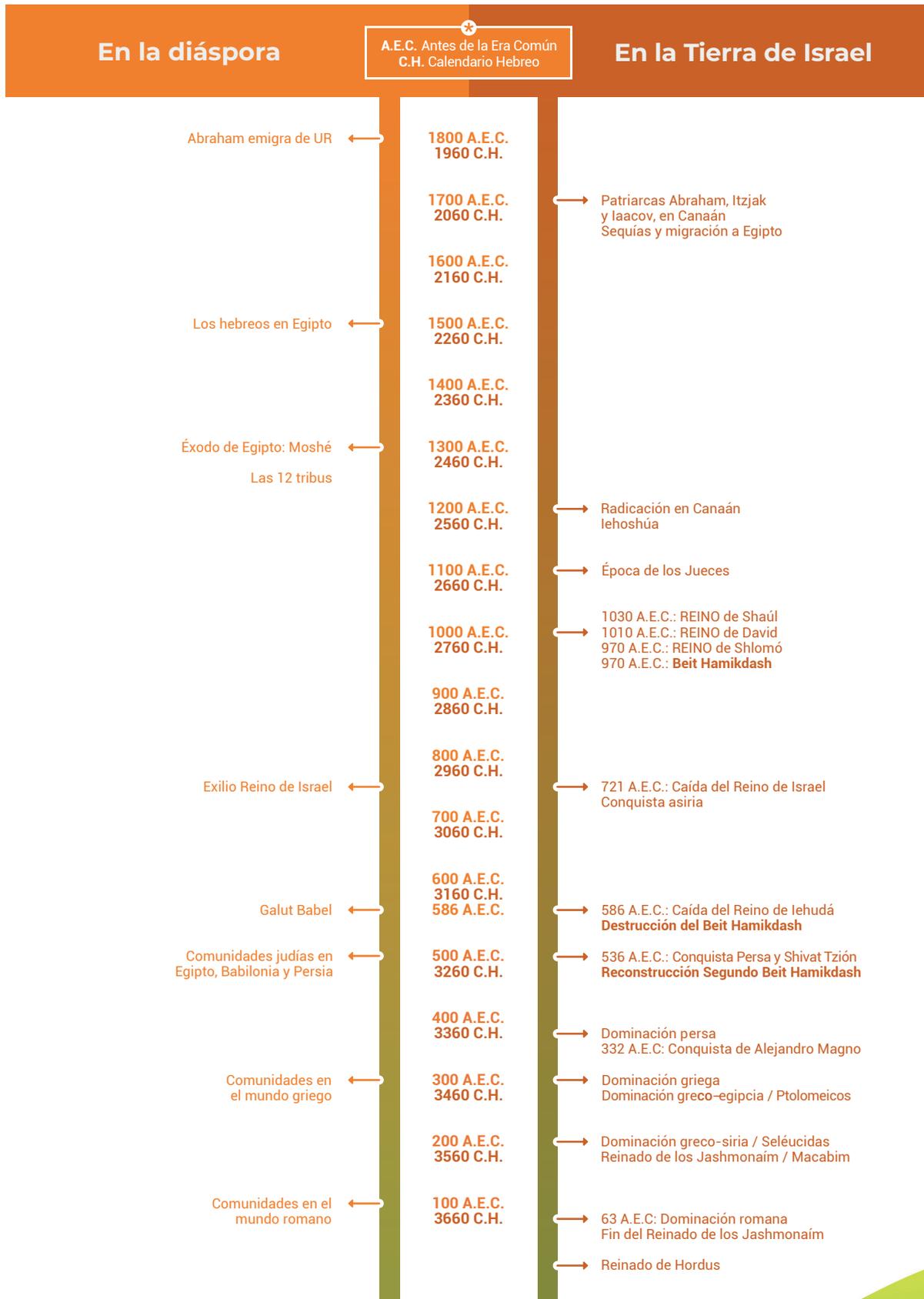
En el siglo XV la Edad Media llega a su fin. Los historiadores suelen tomar los años 1453 o 1492 como parteaguas. El primero, por la conquista de Constantinopla por parte del Imperio otomano, lo que implicó la caída definitiva del Imperio bizantino. El segundo, por la llegada de Cristóbal Colón a América, comenzando así la presencia europea en el denominado Nuevo Mundo. Con la finalización de la Edad Media se abre una nueva etapa, la Edad Moderna, que se prolongará hasta el siglo XVIII.

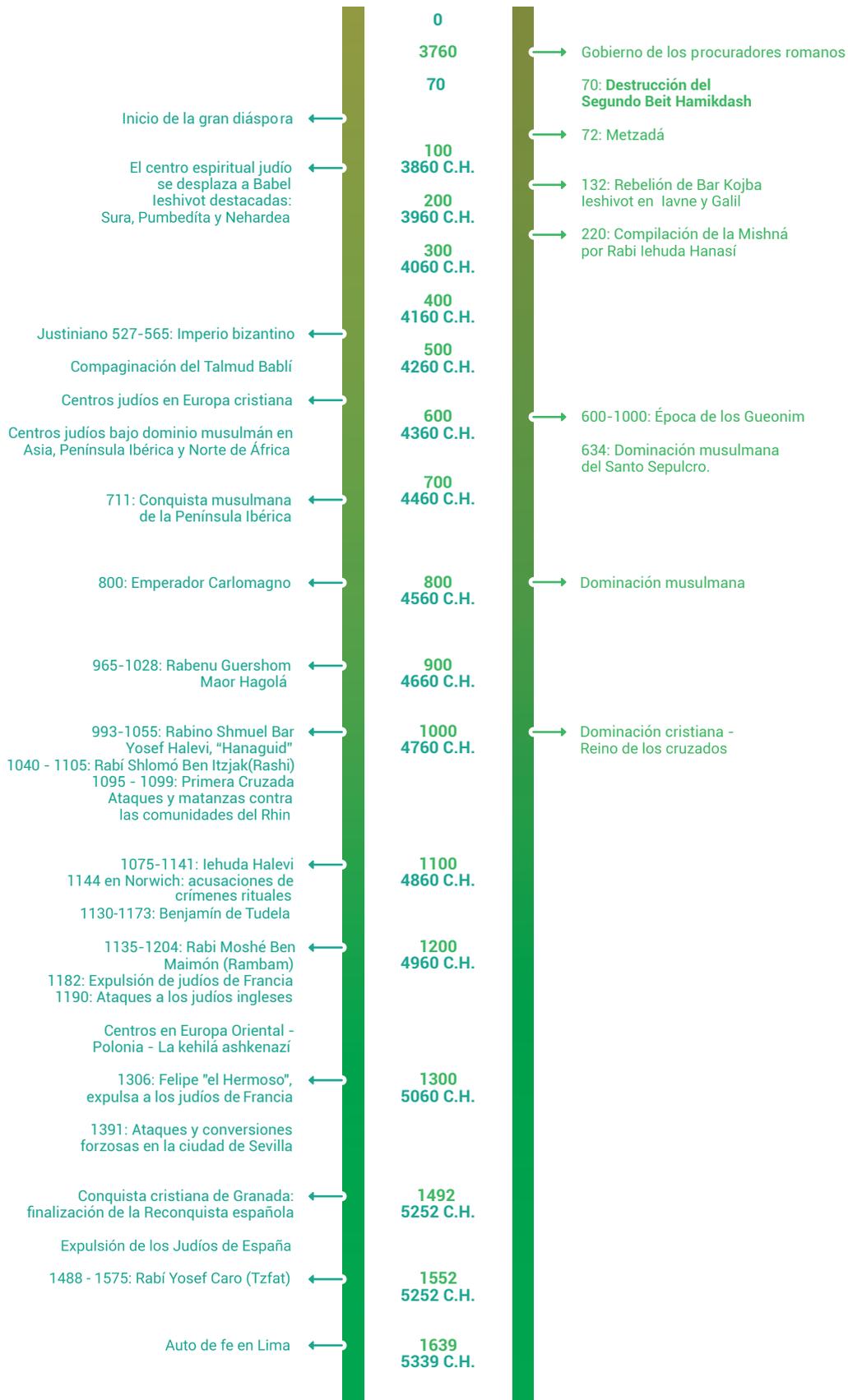
El año 1492 representó también un punto de inflexión para los judíos. Con la expulsión de España, junto con las expulsiones de otras regiones en los años previos, se produjo una importante reconfiguración demográfica y territorial. Los judíos se movilaron masivamente escapando de las persecuciones, buscando nuevos destinos donde pudieran vivir con tranquilidad, practicar su religión sin restricciones y cubrir sus necesidades básicas. Allí debieron establecer relaciones con la población local, tanto judía como no judía, como con las autoridades políticas.

La Edad Moderna fue una era de transición en la que se produjeron grandes transformaciones. Uno de los cambios más importantes fue el avance de las monarquías absolutas. Los reyes centralizaron el poder político en su figura y tuvieron, a su servicio, grandes aparatos administrativos y poderosos ejércitos. Esto permitió la consolidación de la nobleza como clase dominante, aunque al mismo tiempo se fue fortaleciendo un sector de la burguesía. A su vez, este fue un período caracterizado por el surgimiento de ideas novedosas: principalmente en Occidente, se difundió el humanismo, concepción que implicó una puesta en valor del pensamiento, la razón y las creaciones humanas, en contraposición al teocentrismo medieval que situaba a lo divino en el centro de todas las explicaciones. También al interior del cristianismo ocurrieron importantes transformaciones en la Edad Moderna, como lo fue la Reforma luterana.

Los judíos, inevitablemente, se vieron influidos por este contexto y fueron diversas las formas de adaptación a las nuevas circunstancias. En ciertas regiones, resurgieron movimientos mesiánicos, algunos de ellos de gran magnitud, que aseguraban la inminente llegada de la redención. Por su parte, la Cabalá, corriente de pensamiento místico que había comenzado a desarrollarse en España, continuó profundizándose en los nuevos centros de radicación de los sefaradim. En el mundo ashkenazí emergerá el jasidismo, una nueva concepción del judaísmo que se basó en la posibilidad de hallar y acceder a Dios en todo acto humano, concediéndole mayor importancia al sentido de la oración que a su forma. Asimismo, en Europa Central y Occidental aparecerán las ideas de asimilación y emancipación, que proponían la integración de los judíos en las sociedades de los distintos países, presentándose en el ámbito público como un igual y relegando la práctica de la religión para la vida privada. De esta manera, el pasaje de la Edad Media a la Edad Moderna significará para los judíos importantes transformaciones, aunque también será posible encontrar muchas continuidades de la etapa anterior.

RECTA HISTÓRICA





BIBLIOGRAFÍA - SITIOGRAFÍA

- Aguinis, Marcos,
La gesta del marrano, Sudamericana, Buenos Aires, 2015.
- Alba, Amparo,
“Textos y filósofos medievales” en: Guadalupe Seijas de los Ríos- Zarzosa (dir.),
Historia de la literatura hebrea y judía, 2014, pp. 487-512.
- Ben-Sasson, H.,
Historia del pueblo judío 2. La Edad Media, Alianza Editorial, 1991.
- Brenner, Michael,
Breve historia de los judíos, La marca editora, Buenos Aires, 2012.
- Cantera Montenegro, E.,
“La imagen del judío en la España medieval”, Espacio,
Tiempo y Forma. Hº Medieval 11, 1998, pp. 11-38.
- Halkin, Abraham S.,
La época judeo-islámica, Paidós, Buenos Aires, 1965.
- Herszkowich, Enrique,
Historia del pueblo judío. Los dioses entre el cielo y la tierra: los judíos, la religión y el poder.
- Historia del Pueblo Judío II - Clase 8 - "Judíos y cristianos tras las Cruzadas"
(Hatzad Hasheni): <https://youtu.be/XP0jfgZlcdQ>
- Laham Cohen, Rodrigo,
“Antisemitismo, antijudaísmo y xenofobia. Palabras, conceptos y contextos
en la Antigüedad y la Alta Edad Media”, Conceptos Históricos 2 (2), 2016, pp. 12-39.
- Le Goff, Jacques,
La Baja Edad Media, Siglo XXI, Madrid, 2002.
- Romero, José Luis,
Las Cruzadas, Buenos Aires, Atlántida, 1943.
- Suárez Bilbao, Fernando,
“Los judíos y las Cruzadas. Las consecuencias y su situación jurídica”.
Medievalismo, (7), 1997, pp. 41-76.
- Yosef Tobi, The Jews of Yemen: studies in their history and culture.
Leiden; Boslon; Kfiln: Brill, 1999.



